



## COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

### PRESIDENCIA DON MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 14 de octubre de 2016, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

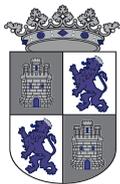
1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000112, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Campaña de incendios forestales 2016.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000146, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Campaña de lucha contra incendios forestales 2016.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las nueve horas veinte minutos.	7944
El presidente, Sr. García Martínez, abre la sesión.	7944
Intervención del procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7944
El presidente, Sr. García Martínez, comunica que se agrupan los dos puntos del orden del día.	7944
<b>Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000112 y SC/000146.</b>	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	7944



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	7944
El presidente, Sr. García Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	7953
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	7953
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	7957
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	7960
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	7963
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	7966
Intervención del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	7968
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	7975
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	7977
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	7978
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	7979
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7980
El presidente, Sr. García Martínez, levanta la sesión.	7984
Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.	7984



*[Se inicia la sesión a las nueve horas veinte minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Buenos días. Se abre la sesión. Lo primero de todo, dar la bienvenida al señor consejero de Fomento y Medio Ambiente, don Juan Carlos Suárez-Quiñones. Y, sin más preámbulos, pues comenzamos la Comisión. ¿Por parte de los distintos grupos políticos tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista? ¿Por parte del Grupo Ciudadanos? ¿Podemos Castilla y León? ¿Mixto? ¿Por parte del Grupo Popular?

**EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:**

Buenos días a todos. Muchas gracias, presidente. Don José Manuel Fernández Santiago sustituye a doña Isabel Blanco y don Ramiro Ruiz Medrano a doña María del Mar Angulo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. Bueno, agruparemos los dos puntos, el punto uno y el punto dos de la Comisión. Y por parte del señor secretario se dará lectura de los dos puntos del orden del día.

## **SC/000112 y SC/000146**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):**

Buenos días a todos y a todas. Gracias, señor presidente. Punto número uno: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Fomento y Medio Ambiente, Solicitud de Comparecencia 112, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Campaña de incendios forestales dos mil dieciséis.**

Punto número dos: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Fomento y Medio Ambiente, Solicitud de Comparecencia 146, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Campaña de lucha contra incendios forestales dos mil dieciséis.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores. Comparezco en esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente –es un honor para mí– para informar, una vez más, sobre la campaña de lucha contra los incendios forestales del año dos mil dieciséis, de lo que llevamos del año dos mil dieciséis, cumpliendo así un compromiso adquirido ya en la pasada... en el pasado ejercicio, una vez terminada



la época de riesgo alto de incendios y, además, atendiendo a la solicitud del Partido Socialista Obrero Español, que ha pedido esta comparecencia, al que agradezco la disposición para que procedamos al debate de forma conjunta.

Una campaña activa durante todo el año. Por eso decía yo sobre... informar sobre la campaña a este momento, porque sigue la campaña vigente hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. Y, de hecho, pues ayer se cumplió una declaración de época de riesgo medio que habíamos declarado determinado... al término de la campaña de riesgo alto, porque las condiciones climatológicas así lo exigían. En consecuencia, comparezco para hacer ese balance, ese balance todavía de una campaña no terminada, pero que sí ha terminado la época más compleja, más complicada, que es la de peligro de riesgo alto, el treinta de septiembre, por lo que voy a proporcionar los datos más significativos.

Lo primero, esta información que estoy dando completa otra información que damos con toda transparencia, durante todo el tiempo que dura la campaña anual, a través de la estadística mensual publicada en la página web de la Junta de Castilla y León, y en cumplimiento de la PNL 33, presentada por el Partido Socialista Obrero Español y aprobada por las Cortes, y a través de la puntual información que se hace durante la época de riesgo alto de, bueno, pues las incidencias de incendios, de los medios que acuden a los incendios, dos veces al día, tanto a las diez de la mañana como a las diecinueve horas. Una información que se hace no solo a los medios de comunicación, sino a todos los ciudadanos, a través del portal web de la Junta de Castilla y León. Y, en tercer lugar, con carácter particular, cuando hay declaración de algún nivel de INFOCAL, hacemos una información específica y particular, concreta, sobre la evolución, incidencias y seguimiento de esa... de ese incendio que ha motivado ese... esa declaración de algún nivel de INFOCAL, que, como recuerdan, es el Plan de Protección Civil y Emergencias por Incendios Forestales de Castilla y León.

Entrando a analizar los aspectos más destacados del año dos mil dieciséis, puedo decir que las condiciones meteorológicas de este año han sido extremas y diferenciadas en distintas épocas del año. Estamos hablando de una primera parte del año muy favorable en lo que se refiere a incendios y a las condiciones meteorológicas para los incendios, para el riesgo, en los primeros cinco meses del año; y muy adversa en verano, donde se ha prolongado, es una situación climatológica muy complicada, incluso entrado el otoño, lo que dio lugar a esa declaración de riesgo medio en los primeros días de octubre.

Diferenciando, en primer lugar, respecto a los meses de enero a mayo y hasta principios de junio, pues hemos tenido unas precipitaciones muy abundantes, unas precipitaciones continuadas, con unos valores medios muy superiores, unos 437 milímetros de precipitación, frente a 76 de media -por lo tanto, mucha lluvia-, temperaturas muy frescas para esa época del año, menores de lo habitual, y valores de humedad relativa muy altos, lo que provocó un gran desarrollo de vegetación y un menor riesgo de incendios.

Pero desde mediados, más o menos, de junio, y especialmente julio, agosto, septiembre, e incluso hasta casi mediados de octubre, la situación fue diametralmente opuesta: las temperaturas se dispararon, tanto las máximas, que han estado varios grados por encima de la media, en torno a dos o dos y medio grados por encima, como las mínimas, que están... han estado también por encima de la media, entre 0,8 y un grado por encima de la media. Según la Agencia Estatal de Meteorolo-



gía, los tres meses de verano han sido entre los cuatro meses de máximas más altas y entre los cinco meses de mínimas más altas de la serie histórica. Incluso mundialmente se ha calificado agosto como el agosto meteorológicamente más cálido en la historia del mundo.

Ello ha estado acompañado de una ausencia absoluta de precipitaciones, prácticamente total, con lo cual, la sequedad se ha apoderado de la amplia vegetación que había crecido en la época de lluvias, con un valor de humedad relativa muy bajo y, por lo tanto, con unos índices de riesgo de incendios muy altos, mayores que los medios. La vegetación herbácea se agostó en el verano, y, por lo tanto, un riesgo muy importante de incendios.

Esa persistencia, como ya he dicho en dos ocasiones, ha motivado que en octubre, el propio mes de octubre, donde seguía la sequía y donde continuaban las altas temperaturas -fíjense que ha sido una media en octubre de 23 grados, cuando la media ordinaria es de 16,9 grados-, han caído 0 litros en octubre, frente a la media de 74 litros, y la humedad relativa ha estado en el 32 %, cuando la media siempre ha sido del 49 %, lo que arrojaba un riesgo de incendios importante, que motivó esa prórroga del riesgo medio que terminó ayer con la llegada de las lluvias generalizadas el miércoles.

¿El balance general ante estas circunstancias? Pues primero voy a hacer un pequeño balance de los dos periodos y luego el balance global, que es lo que estamos ahora aquí informando, el balance a treinta de septiembre de dos mil dieciséis.

De enero a mayo: excepcional en cuanto al número de incendios, por pocos; excepcional en cuanto al número de superficie, por muy poca. Y son los mejores registros de... estadísticos que se tienen en este periodo. El número de incendios ha sido 138, fíjense, frente a 721 de la media del último decenio, un 81 % menos. El número de conatos ha sido del 64 %, frente al 49 %; los conatos es muy importante, es un elemento para medir la eficacia del operativo absoluto, es cuando el incendio no llega a la hectárea porque se acude muy rápidamente, con eficacia, y se apaga antes de que se propague. La superficie arbolada en estos primeros meses, de enero a mayo, muy baja, 32,12 hectáreas, frente a una media de 690 hectáreas, es decir, un 95 %. Y la superficie forestal en general ha sido también muy baja, de 366 hectáreas, frente a una media de 5.613 hectáreas, un 93 % menos. Tengan en cuenta que la superficie forestal incluye la arbolada, el matorral y el pasto; por lo tanto, no toda la superficie forestal tiene la misma riqueza medioambiental y ecológica, y por eso siempre obtenemos los datos de la superficie forestal, pero también de la superficie arbolada, que es realmente donde está el mayor daño medioambiental, porque el pasto se regenera en un año, el otro elemento se regenera en tres años, pero el arbolado se regenera en muchos años, algunas veces más de 30 o 40 años.

Sin embargo, esto fue en los primeros meses. En verano, en la época de peligro alto, el verano fue muy caluroso, muy seco, y el número de incendios pues subió, lógicamente. En total, unos 851 incendios, prácticamente casi cerca de la media, un poco más de la media, que eran 810 incendios, un 5 % más de la media dentro de lo que es los meses de verano. Periodo en el que, además, los niveles declarados, conforme al sistema INFOCAL, han sido mayores que en otras ocasiones o que la media de los últimos diez años. Esos niveles de INFOCAL (nivel 1, nivel 2) se producen cuando hay peligro para personas, para infraestructuras, para bienes no forestales o para masas arboladas. Y está por encima de la media porque ha sido



31 ocasiones declarado el nivel 1, frente a 26 de media, y 11 ocasiones el nivel 2, frente a 9 de media. Por lo tanto, está claro que el verano fue un verano intenso, un verano peligroso y un verano con incendios, aun cuando, a pesar de todo ello, repito, están cerca de la media de los últimos diez años.

Resumen final de la campaña a treinta de septiembre. Es la siguiente:

En primer lugar, se ha producido, en número de incendios, 1.139 incendios, lo que supone un descenso del 31 % respecto a la media del último decenio, que fueron... que son 1.650 incendios.

¿Conatos? Hemos llegado al 70 % de conatos, 793, lo que ha sido posible gracias a la rapidez y a la eficacia del operativo, con un aumento incluso de un 10 % respecto a la media del último decenio en cuanto a conatos. Es el máximo histórico, el máximo histórico de conatos en el... en la extinción de incendios.

La superficie forestal total, a pesar de todas estas circunstancias, ha sido de 9.773 hectáreas, inferior un 38 % a la media del último decenio, que han sido 15.730 hectáreas.

Y la superficie arbolada, que es el máximo daño que se puede causar a nuestra superficie forestal, se ha quemado 1.767 hectáreas, un 56 % menos que la media del último decenio, que ha sido 4.042 hectáreas.

Incluso se rompe la tónica de veranos muy calurosos, como el que hemos tenido, el dos mil nueve y dos mil doce, donde ha habido un gran número de incendios forestales, y en esta ocasión -ya lo comentaré a continuación- el número de grandes incendios forestales ha sido de 3; la media es de 5, y ha llegado a haber 10 en esos años similares a este año, como es el dos mil nueve y el dos mil doce.

Causalidad de los incendios. ¿Por qué se producen los incendios? Es preocupante, señoras y señores, señoras y señores procuradores. En muy pocas ocasiones los incendios se ocasionan por causas naturales. Registramos un 6,4 solo por ciento de los incendios, 73 de 1.139, causados por rayos. En los demás incendios está la mano del hombre: la negligencia o el accidente -conlleva normalmente una negligencia detrás- ha estado en el 24,4 % de los incendios, 278; y, de forma desgraciada e incomprensible, en más de la mitad, en el 52,85 % de los incendios, han estado presuntamente provocados de forma intencionada; digo presuntamente porque será la autoridad judicial la que determine el carácter doloso intencional, pero apuntan los informes a que presuntamente intencionados 602 incendios, más del 50 %, el 52,85 % de los incendios.

Unos incendios intencionados que, además, se producen en momentos y circunstancias que, por lo general, lo hacen más peligrosos para las localidades y la población afectada, para los medios que participan en la extinción, y que provocan importantes pérdidas de todo tipo -importantes pérdidas ecológicas, socioeconómicas- y gastos, no solo de la extinción, sino también de la restauración y de la regeneración, que, por lo tanto, causan un grave daño a los intereses de Castilla y León.

Por lo tanto, es momento de insistir nuevamente más, lo que ha hecho este consejero en muchas otras ocasiones, de pedir la colaboración de la población, la implicación, la mayor implicación de la población en la denuncia, en la identificación, en la persecución por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad de los incendiarios, porque, en definitiva, esa colaboración ciudadana será esencial para el buen fin de la exigencia de responsabilidades.



Y, además –otro dato preocupante, señoras y señores–, se concentran en determinadas zonas el mayor número de incendio, año tras año. Por provincias, el oeste de la Comunidad, León, Zamora y Salamanca, concentran el 56 % de los incendios (633 en esta campaña), el 92 %, 92 %, de la superficie forestal quemada (9.024 hectáreas) y el 89 % de la superficie arbolada quemada (1.568 hectáreas). Todo eso se concentra en la parte oeste de la Comunidad, en León, en Zamora y en Salamanca. Y especialmente preocupante la provincia de León: concentra el 30 % de los incendios (338), el 62 % de la superficie forestal quemada (6.107 hectáreas, más que el resto de las provincias juntas) y el 63 % de la superficie arbolada quemada (1.105 hectáreas, casi el doble que todas las provincias juntas). Realmente, datos verdaderamente preocupantes.

Por términos municipales, destacan tres municipios con más de 20 incendios, más de 20 incendios. Estamos hablando, en Ávila, de Candeleda, con 25 incendios, y, en la provincia de León, Ponferrada con 26 incendios y Fabero con 21 incendios. En 13 municipios de la provincia de León ha habido más de 6 incendios en esta campaña, más de 6 incendios forestales, casi todos en la comarca del Bierzo, destacando especialmente Ponferrada y Fabero, como hemos dicho, con esos respectivamente 26 y 21 incendios.

Grandes incendios forestales. Ya saben que los grandes incendios forestales, formalmente, son los que sobrepasan las 500 hectáreas quemadas. Han sido 3 incendios forestales grandes, grandes incendios forestales. El número ha sido inferior a la media del decenio, que han sido 5, rompiendo incluso, como decía antes, la tónica de veranos muy calurosos, como el dos mil nueve, dos mil doce, con 10 grandes incendios forestales.

Pero, aun siendo 3, han sido muy graves y son muy graves las consecuencias de estos grandes incendios: producen grandes daños ecológicos, pérdidas importantes en superficies arboladas y en biodiversidad. Si bien, en esta ocasión, de los 3 incendios, de los 3 grandes incendios forestales, solo uno ha tenido ese efecto, porque otro ha sido de matorral y otro ha sido de pasto; repito, matorral, que se regenera espontáneamente en tres años, y pasto, que se regenera en un año. Aunque el gran incendio produce el peligro de escape a zonas pobladas y produce, por supuesto, los... los consabidos daños medioambientales por emisiones de CO<sub>2</sub>.

Estos tres grandes incendios han sido en septiembre, en Fabero, Bárcena de la Abadía, el gran incendio de este... de este verano; Encinedo, Santa Eulalia de Cabrera –en la provincia de León los dos, el doce de octubre... perdón, el doce de septiembre, acompañados de otros cuantos, porque hubo ese día en León 11 incendios forestales en la misma zona–; y en Sancti Spiritus, en la provincia de Salamanca, el veinticuatro de septiembre. Entre los tres quemaron 4.094 hectáreas, el 42 % de la superficie total quemada en la Comunidad en la campaña hasta el treinta de septiembre.

Y solo en Fabero se quemaron 2.621 hectáreas, de ellas, 815 arboladas, el 43 % de la superficie forestal quemada y el 74 de la arbolada en toda la provincia de León. Es un incendio, por lo tanto, que se llevó la gran parte del resultado dañoso de la campaña. Un incendio que fue convectivo y de carácter explosivo, con una velocidad de avance muy rápida, que alcanzó un nivel 2 de peligrosidad, obligando al desalojo de algunas poblaciones –sin tener que lamentar, afortunadamente, desgracias personales–, y para cuya extinción se movilizaron un dispositivo compuesto



por 334 personas: 8 técnicos, 11 agentes medioambientales y celadores, 7 cuadrillas de tierra, 5 cuadrillas helitransportadas y 3 BRIF del Estado. Se movilizaron 9 medios aéreos (4 helicópteros de la Junta de Castilla y León, 2 del MAGRAMA, helicóptero de coordinación, otro de rescate de Protección Civil, un avión anfibio del MAGRAMA), 7 *bulldozer*, 7 autobombas de la Junta, 4 autobombas de los Ayuntamientos de Fabero, Toreno, Villablino y Páramo del Sil, 4 dotaciones de la UME y la colaboración de la Guardia Civil y de las agrupaciones de Protección Civil local. Solo en ese incendio de Fabero ese doce de septiembre.

Es un incendio que afectó a los términos municipales de Fabero, Páramo del Sil, Peranzanes y Candín, y causó importantes daños materiales y pérdidas en la zona, de un gran valor forestal, que exigen una pronta labor de restauración y regeneración, en la que ya estamos trabajando intensamente y que próximamente el consejero presentará en el territorio el plan de actuación.

Un incendio que, repito y lo dije antes, se unió a otros 10 que hubo en la zona del Bierzo, de los... de los 15 que hubo ese día en la provincia de León. Un esfuerzo enorme para el operativo de incendios, donde se concentraron 623 efectivos en esos incendios y numerosos medios materiales de las distintas Administraciones.

El próximo año contaremos con un nuevo elemento de prevención, que es la instalación de torres de observación con cámaras térmicas y de grabación y de visión para una detección más rápida del incendio y para que, en su caso, las imágenes puedan ser puestas a disposición de la investigación del incendio. Medidas que se suman a las medidas preventivas que hemos hecho en la zona, con tratamientos selvícolas preventivos: repaso de cortafuegos, de desbroces de caminos, de arreglos de pistas y de puntos de agua de carga... para carga de medios aéreos y terrestres y construcción de vías forestales.

En total, dos mil dieciséis ha supuesto una inversión en el Bierzo de 1,28 millones de euros, que reforzaremos para el año que viene, mantendremos para el año que viene, junto con la instalación de las cámaras para disminuir la tendencia a esos incendios provocados.

El operativo. Los resultados de la campaña han estado mediatizados por dos elementos negativos y por uno positivo: el negativo de la meteorología; el negativo de la intencionalidad en la... en los incendios y de la mano del hombre en el 93 % de los incendios; y el positivo de un gran operativo, un gran operativo integrado por más de 4.200 efectivos, a los que, una vez más, y en esta... en esta sede de las Cortes de Castilla y León, agradezco, reconozco la labor y el esfuerzo realizado. Un operativo coordinado y movilizado desde los centros de mando provinciales y del Centro Coordinador Autonómico de Mando, con una eficaz actuación, probada; probada en la reducción de las superficies quemadas, en el aumento del número de conatos hasta un máximo histórico del 70 % de incendios que no han alcanzado una hectárea por esa rápida actuación del operativo, y que ha evitado mayores consecuencias en las localidades y municipios afectados, sin que se hayan producido víctimas ni daños personales, y minimizando los daños materiales. Por lo tanto, agradecimiento profundo de este consejero y del Gobierno de la Junta de Castilla y León al operativo y a los 4.200 efectivos, que ahora desgranaré.

Un operativo de carácter autonómico -muy importante el modelo del operativo de Castilla y León, de carácter autonómico-, que atiende a todo el territorio de la Comunidad; de carácter público, dirigido de forma coordinada por 10 centros de man-



dos, uno central y nueve provinciales, y por técnicos de la Junta de Castilla y León; organizado en el territorio conforme a la distribución de población y de las masas forestales –por tanto, valorando el riesgo y la necesidad de intervención– y dimensionado en función de las circunstancias de riesgo, desde el punto de vista temporal, desde el punto de vista de las actividades a realizar, y organizado semanalmente, salvo en la época de riesgo alto, que, evidentemente, es reforzado y tiene un control, un análisis y una disposición diaria, incluso dentro del día, de acuerdo con las circunstancias que se van produciendo.

Un dispositivo integrado exactamente por 4.235 personas, profesionales forestales, 4.235 profesionales forestales, lo que supone un incremento de 106 efectivos respecto a la campaña anterior; donde hemos incorporado nuevos técnicos a los centros de mando, una cuadrilla helitransportada más, 3 cuadrillas más de selvicultura en el noroeste de la Comunidad, 7 cuadrillas de tierra más en retén nocturno para las zonas con mayor siniestralidad, 21 dotaciones nuevas de autobomba, disponibilidad de 7 nuevas dotaciones de *bulldozer* y disponibilidad de 2 tripulaciones de refuerzo para los helicópteros.

Hemos contado con 31 medios aéreos ubicados en Castilla y León (21 helicópteros de la Junta de Castilla y León, 5 helicópteros del Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación, 5 aviones del mismo Ministerio), a los que se suma el resto de medios del Estado, que no están físicamente en la Comunidad, pero que acuden de las Comunidades vecinas cuando fuera necesario.

Castilla y León ha puesto un helicóptero más, ubicado en la base de... de Las Casillas, ha introducido nuevos modelos de helicópteros con más capacidad (6 personas en vez de 5) en algunas bases, y ha dispuesto de 2 helicópteros de sustitución para que, en caso de avería o algún problema, puedan tener un recambio inmediato en el operativo.

Un total de 185 cuadrillas terrestres y helitransportadas, 10 más que en el año dos mil quince; 199 autobombas, con dos nuevos convenios de autobomba (con Cebreros, en Ávila, y con Alcañices, en Zamora), en continua renovación de las autobombas propias, que hemos renovado algunas, y este año seguimos renovando autobombas; 26 retenes de maquinaria, con dos máquinas *bulldozer* más que años anteriores, y disponibilidad de otras seis en caso de emergencia y en caso de necesidad; por lo tanto, esa disponibilidad de 8, 2 ya efectivas en el terreno y 6 a disposición en caso de necesidad; y 200 puestos de cámaras y de vigilancias, a los que se añadirán, el próximo año, las que vamos a instalar en los montes del Bierzo, en León.

Unos medios personales y materiales que garantizan un operativo apropiadamente dotado, en el que, además de los incrementos ya citados en la campaña, se han introducido importantes mejoras estructurales, organizativas y tecnológicas, que voy a destacar de forma resumida. Se ha consolidado el incremento de duración media de trabajos de las cuadrillas. Respecto a las de tierra, ha pasado de una media de 5,3 meses/cuadrilla en el año dos mil catorce a 6,6 meses. Quizá en jornales se ve mejor: de 88.878 jornales en dos mil catorce a 104.298 jornales. Y las helitransportadas, de 5,1 meses de media a 7,4 meses de media. Estamos hablando de, total, entre las helitransportadas y las de tierra, hemos pasado de 113.473 jornales, que es el trabajo efectivo, a 137.872.

Hemos recuperado y mejorado las contrataciones plurianuales, que mejoran la estabilidad del operativo y su profesionalidad, que han pasado de 26 en dos mil



catorce, de 52 en dos mil quince, a 97 en dos mil dieciséis, es decir, el 89 % del operativo con cuadrillas plurianuales, permitiendo que todas las cuadrillas, tanto las de tierra, las de maquinaria, como los helicópteros, estén contratados al inicio de la época de peligro alto, algo que no se pudo hacer en determinadas épocas anteriores por las dificultades presupuestarias.

Establecimiento también de medidas preventivas, como es la vigilancia móvil con mayor siniestralidad; medidas de vigilancia por cuadrillas nocturnas, 7 cuadrillas de retén nocturno, que han estado vigilando las zonas más peligrosas por el índice de incendios durante la noche, y que ha, por lo tanto, prevenido de forma eficaz esos incendios.

La aprobación también de un plan de formación para todo el operativo, a través del Centro de Defensa del Fuego... contra el Fuego, con actividades formativas, por las que han pasado 2.086 profesionales en el año dos mil dieciséis, 109 ediciones de actividades formativas.

Con un nuevo protocolo de investigación de causas, un informe abreviado de investigación de causas para los agentes medioambientales, y con las mejoras tecnológicas en la gestión y en la seguridad. Unas mejoras tecnológicas que han afectado a: uno, la adaptación de la red de comunicaciones de radiofrecuencia a nuevas frecuencias terrestres más seguras; la dotación con marcadores de eventos y alarmas de todos los medios materiales que permiten monitorizarlos en el sistema SINFO; la dotación de localizador propio de todos los medios aéreos, que permite... (tanto a nuestro sistema nacional, el sistema emerca... EMERCARTO -perdón por el nombre, pero es un poco extraño-, EMERCARTO, y el programa nacional HERMES) permite monitorizar todos, la posición de todos los medios aéreos -los nuestros, los del Estado o los de otras Comunidades que acudan-, con lo cual, permite racionalizar, organizar, gestionar mejor, por parte de los técnicos de nuestros centros de mandos, la evolución del operativo; con un helicóptero de coordinación, con cámara para enviar fotos y videos, que se incorporan al visor de medios de los centros, y por lo tanto, con ello, tener más datos para manejar ese operativo.

En definitiva, señorías, mejoras estructurales, mejoras organizativas, mejoras tecnológicas, mejoras de medios, que van introduciendo de forma progresiva -y tenemos vocación de seguir mejorando, porque es perfectible, lógicamente, el sistema- para una mejor gestión y para una mejor condición laboral del personal que integra el operativo.

Un operativo -y entro en colaboración y coordinación- que está presidido por los principios de coordinación y de colaboración de los medios de extinción de las distintas Administraciones. Quiero agradecer y destacar especialmente la actuación del Ministerio de Agricultura, de Alimentación y Medio Ambiente; la actuación del Ministerio de Defensa, a través de la UME; de la Guardia Civil, a través del Seprona y las unidades territoriales. Los medios aéreos del MAGRAMA han participado en 115 ocasiones, un 16 % de los 717 incendios en los que han intervenido medios aéreos. La UME ha intervenido en 8 incendios (5 en León, 1 en Salamanca y 2 en Zamora), y la Guardia Civil y el Seprona en la investigación y también en las labores de Protección Civil y de seguridad.

Hemos participado, el operativo de Castilla y León, en 51 ocasiones en otras Comunidades Autónomas y en el vecino Portugal. Destacan 35 intervenciones de nuestro operativo en Portugal en esta campaña, en lo que llevamos de campaña, 7 en



la Comunidad de Extremadura, 3 en Cantabria, 2 en La Rioja, 2 en el País Vasco, 1 en Galicia y 1 en Castilla-La Mancha. También nosotros hemos necesitado y hemos tenido apoyo de otras Comunidades Autónomas, ha sido solo en 6 ocasiones: dos nos ha apoyado Extremadura y La Rioja, una Aragón y Castilla-La Mancha. En el último decenio, 590 intervenciones conjuntas: 451 nosotros en otras comunidades y Portugal, y 139 nos han ayudado otras comunidades a nosotros.

Hemos acudido, y esto es un dato muy importante, en auxilio de los medios locales de extinción, destacando especialmente la intervención de nuestro operativo de incendios forestales en incendios que no son de la responsabilidad de la Junta de Castilla y León, como son los incendios agrícolas y los incendios urbanos. En total, 675 veces, 675 veces hemos actuado el operativo durante esta campaña; 585 de ellas durante la época de riesgo alto de incendios, un 44 % más que la media de los últimos 7 años, y que ha requerido incluso la intervención de medios aéreos en esas... en esas actuaciones agrícolas; estamos hablando en la tercera parte de los incendios no forestales, en 195, que ha sido el 29 % de las intervenciones en zonas no forestales, el 29 % han intervenido medios aéreos.

Y hemos contado con la colaboración de las diputaciones, mancomunidades y ayuntamientos, a los que agradezco desde aquí la enorme colaboración que han prestado y la implicación que han tenido en la campaña. Con convenios para compartir sus vehículos y que colaboren en la lucha contra los incendios forestales. Hemos añadido dos nuevos convenios a los que ya teníamos, con Cebreros y con Alcañices, como ya he dicho anteriormente. Y a nivel preventivo ha sido importante la colaboración, a través de los acuerdos del diálogo social, en el Plan de Empleo Local. Un Plan de Empleo Local con las diputaciones, en la que la Junta de Castilla y León ha puesto 3,3 millones para actuaciones que son propias, de su competencia, de las diputaciones, y en las que hemos colaborado para establecer 59 cuadrillas de trabajos forestales, de entre 5 y 10 personas por... entre 5 y 10 cuadrillas por provincia, mediante la contratación de un total de 334 trabajadores desempleados para la realización de actuaciones preventivas, de limpieza en las zonas periurbanas y de interfaz o transición entre la zona forestal y la zona no forestal, y otras labores selvícolas y de desbroce, que han tenido un carácter de prevención importante y que mantendremos como Gobierno en el próximo ejercicio.

Quiero agradecer, por lo tanto, nuevamente, a las diputaciones, porque, a pesar de ser actuaciones que entran dentro de su ámbito de responsabilidad como actuaciones de tratamientos en zonas no forestales, sin embargo, han tenido una implicación con no mucho tiempo para su organización, y con un resultado magnífico en la protección de personas y de bienes.

Y con esto termino, señorías. Una colaboración con la que quiero terminar, porque, en definitiva, todos tenemos que estar en el objetivo último, que es la disminución de los incendios forestales por las enormes consecuencias de todo tipo, negativas, que producen. Una colaboración no solo de las Administraciones, sino especialmente pido de la ciudadanía, de la ciudadanía en delatar a los incendiarios, que han intervenido en el 52,85 % de las ocasiones, quemando voluntariamente, intencionalmente, criminalmente, maliciosamente, y poniendo en peligro no solo... dañando y poniendo en peligro nuestras masas forestales, sino también la vida de todos los habitantes de Castilla y León.

Hay que extremar las precauciones, evitar las imprudencias, evitar los descuidos para que no haya incidentes. Y, desde luego, denunciar al culpable de que esto



se produzca, cuando es voluntario. Tenemos que avanzar en esa labor del operativo, tenemos que mejorarlo con la ayuda de todos y con el compromiso de todos, pero hay que felicitar al operativo por su eficaz actuación en la minimización de riesgos, de daños y de pérdidas.

No obstante, la mejora siempre se la he ofrecido y siempre he puesto de manifiesto en las distintas preguntas parlamentarias; sabemos que todo es perfectible y que nuestro dispositivo es perfectible, y todo estará en la adecuación a las disponibilidades presupuestarias; el esfuerzo que hemos realizado estos últimos años ha sido importante. Y yo creo que de la mano de todos está contribuir a luchar y terminar con los incendios forestales para la protección de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don José Luis Aceves Galindo.

#### EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Y, bueno, en primer lugar, agradecer al consejero de Fomento y Medio Ambiente las explicaciones que nos ha dado. También saludo, desde luego, a su equipo, que está aquí presente, en esta Comisión.

Y, bueno, la verdad que quería comenzar explicando que la comparecencia que este grupo pidió, con fecha uno de junio, era una comparecencia que viene marcada en lo que el anterior año solicitamos en el marco de esta propia Comisión, que es que entendíamos, y hoy lo reiteramos, que lo ideal sería que se compareciera a principios de campaña, en el mes de junio, para presentar la campaña de incendios -y, desde luego, las novedades que se puedan contemplar en la misma- en esta sede parlamentaria, y, desde luego, acabar, como se está haciendo este año, al finalizar por lo menos el periodo de máximo riesgo de incendios, con los datos que ofreciera el consejero. Por lo tanto, nuestra petición de comparecencia no fue atendida, ha sido atendida después; lo queremos dejar de manifiesto, porque entendíamos... -y yo creo que es reiteración, pero para explicarnos mejor- significa, muy importante, que tanto las novedades que se produzcan en la campaña, para analizar entre todos qué es lo que nos vamos a encontrar, como después el análisis de la misma, creo que sería un buen ejercicio de que pudiéramos hacer en esta Comisión.

Mi intervención se va a basar en tres datos: el primero, analizar la campaña; el segundo, bueno, pues quizás alguna deficiencia del modelo; y, en tercer lugar, una propuesta, un decálogo, que presentamos este verano, que hemos denominado "el decálogo de incendios forestales del Grupo Parlamentario Socialista".

Desde luego, quería también no desaprovechar la ocasión de alabar el esfuerzo y, al mismo tiempo, reconocer a todos los trabajadores que han participado en el operativo su esfuerzo diario -lo he dicho en muchas ocasiones-: son los que realmente se apaga, se queman las botas, y muchas veces no salen ni siquiera en los medios, no se conoce lo que es su labor, y, desde luego, yo creo que desde aquí es necesario



agradecer el esfuerzo ímprobo que realizan día a día para un rico patrimonio como tenemos en esta Comunidad Autónoma. No creo que sea muy reiterativo, pero creo que es importante reconocer que más de la mitad de nuestro territorio es superficie forestal, y, desde luego, estamos hablando de uno de los patrimonios que el propio Estatuto de Autonomía marca como uno de los ejes fundamentales de lo que es nuestra Comunidad Autónoma. Y, por lo tanto, estamos hablando de temas muy importantes, de mucho calado, tanto socioeconómico como laboral –como veremos después–, como, desde luego, defensa de lo que es nuestro patrimonio.

Y, en primer lugar, quería decir, desde luego, porque el año pasado lo dije, y hoy lo quiero reconocer: es verdad que por fin ha cambiado en parte la página web de la Junta de Castilla y León en el tema de incendios. Creo que lo cortés no quita lo valiente, y, igual que lo dije el año pasado, este año quiero reconocer. Pero también quiero, desde luego, al consejero emplazarle a que el acuerdo del Pleno en cuanto a lo que es la estadística de incendios va un poquito más allá de lo que está hasta ahora. Por lo tanto, sí que me gustaría pedirle que, a la vista del acuerdo de este Parlamento, mejorara –ya digo, es diferente, ha cambiado, pero mejorara–, siguiendo las pautas de lo aprobado en un Pleno, lo que es la estadística publicada en la página web.

Desde luego, yo creo que teníamos que tener todos un objetivo que debe de ser fundamental –lo he dicho ya alguna vez en este Parlamento–: si no nos ponemos un deber en el que cada año haya menos superficie quemada y, por lo tanto, consigamos hacer entender a todo el mundo –me refiero a todo el mundo, ciudadanía, poderes públicos, integrantes del operativo, etcétera– que el objetivo es poder llegar en los próximos años a que una sola hectárea de superficie quemada ya es para nosotros un problema. Por lo tanto, sabiendo que, evidentemente, una parte de los incendios son... –pues bueno, lo ha analizado el consejero, no voy a... no voy a volver a decir lo que ha dicho, porque en una parte estoy de acuerdo– son provocados, son intencionados, son negligencias, por lo tanto, la mano del hombre está detrás; teniendo en cuenta esta situación, yo creo que lo que tenemos que hacer es a ver cómo somos capaces entre todos de que este “stop incendios” llegue también de una manera paulatina.

Porque, mire, voy a utilizar un término que utiliza un buen amigo mío que participa en la campaña de incendios, y que dice siempre que lo que no podemos estar es como con el sorteo de la ONCE. O sea, la Consejería, en este caso, su campaña no puede ser como el sorteo de la ONCE, que es: depende de si este año toca o si este año no toca. Desde luego, este año son datos positivos, pero no podemos, desde luego, caer en la autocomplacencia de reconocer que, evidentemente, se han producido tres grandes incendios, se podían haber producido muchos más y, desde luego, dispararse la superficie forestal quemada, en torno a esas 10.000 hectáreas, que yo creo que es una superficie menor que la media del decenio, pero, desde luego, una superficie bastante preocupante para lo que son los datos de una Comunidad Autónoma como la nuestra. Y para ello hay que intentar tomar medidas. Desde luego, es fundamental la investigación de incendios, señor consejero. Fundamental, y tiene que ser de forma pública –se lo hemos reiterado en muchas ocasiones–: tiene que ser a través de una coordinación perfecta entre las fuerzas y cuerpos de seguridad y los agentes medioambientales de la Consejería, para que no tengan que ser empresas privadas las que realicen esta investigación.

Y, desde luego, fíjese, los datos de personal del operativo, hay uno que llama particularmente la atención; se refiere a que todos los colectivos han aumentado



el número de personal salvo uno, salvo los agentes medioambientales, que hay 23 menos, y solo se han ofertado en la oferta de empleo público cinco plazas para nueva convocatoria. Por lo tanto, si son los que primero llegan al incendio y asumen la jefatura de extinción, desde luego, ahí tenemos un hándicap que creo que entre todos tenemos que solucionar.

También, desde luego, en cuanto a lo que es la campaña, decirle... una parte de mi intervención, desde luego, ya digo, presentamos este verano una serie de propuestas, que luego me retiré... me reiteraré -perdón-, pero, fíjese, hay dos... tres estudios muy interesantes: uno conjunto de UGT y Comisiones Obreras, del año dos mil trece, en el que hacen una propuesta de mejora del operativo de incendios; y uno del año dos mil quince, en el que evalúa, por parte de Comisiones Obreras, el operativo con respecto a otras Comunidades Autónomas. También, desde luego, la Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF) también hace una propuesta integral a lo que se refiere la mejora de la campaña de incendios.

¿Por qué digo esto? Porque, desde luego, creo, señor consejero, que compartiremos todos que hay que hacer cambios. Hay que hacer, desde luego, el no caer en la autocomplacencia, y, cuando los datos son buenos, hay que mirar todavía para que sean mejores, y hay que intentar, desde luego, buscar una profesionalidad del operativo. Hay episodios que yo creo... que le resumo en una frase muy clara: todavía -todavía- funciona como reino de taifas. Cada provincia es diferente, señor consejero; en cada provincia se producen cuestiones diferentes, formas de actuar diferentes. Yo creo que todavía no se ha coordinado de la forma adecuada para que, cuando empieza el operativo... -desde luego, este grupo el día cuatro de agosto solicitó por cada una de las provincias una serie de información que no hemos recibido todavía- porque, realmente, cuando nos dice que comienza la campaña, la realidad en el territorio es que hay medios que no comienzan porque faltan conductores, no hay medios que comienzan porque todavía no está contratado el vigilante; se tienen en cuenta también medios que no... -cuadrillas terrestres me refiero- que todavía no están firmados los contratos y, por lo tanto, no pueden funcionar. Y, desde luego, la realidad es que no es todo color de rosas como nos dicen.

Y luego hay episodios muy... bajo mi punto de vista, que yo creo que hay solucionar. Yo qué sé, voy a decir dos o tres, porque le podría estar diciendo muchos: el episodio de los bocadillos de Burgos, por ejemplo. Yo creo que el operativo tenemos que loar, pero luego hay que demostrarlo, y no puede ser que gente que se esté quemando las botas, pues que luego reciba, pues eso, un pequeño bocadillo para pasar la noche. Desde luego, episodios como vehículos en los que no han estado operativos, y cuando se han contratado, seguramente por la premura y por la necesidad de ponerlo en marcha, se contratan a conductores, bueno, pues que no tienen seguramente la agilidad necesaria para poderlo hacer, y luego pues se queman ruedas de camiones de más de 300.000 euros.

En resumidas cuentas, señor consejero, hay muchas cosas que cambiar. Desde luego, las cifras en superficie quemada -no tengo ningún problema, se lo he dicho en mi primera... en mi primera parte de la intervención- son mejores. Yo creo que de eso nos tenemos que alegrar todos, porque estamos defendiendo los intereses de los ciudadanos. Pero, como le decía aquí también, voy a dar alguna propuesta, voy a intentar resumir -es verdad que no tendré el tiempo suficiente, pero intentaré resumir- en dónde van las propuestas, las 10 propuestas que hace este grupo parlamentario.



El primero, seguimos defendiendo que Castilla y León necesita una ley de incendios forestales. Sabemos que tenemos un marco normativo, tanto del Estado como de la... autonómico, de una Ley de Montes, pero no está suficientemente desarrollada, y, al igual que otras Comunidades Autónomas, lo tengo... entendemos que con solo 7 artículos que marca la Ley de Montes no es suficiente para ponerlo en marcha.

La segunda. Desde luego, seguimos defendiendo la puesta en marcha de lo que son las zonas de actuación inmediata, es decir, el desarrollo de la Ley de Protección Ciudadana de Castilla y León, con bomberos; la participación en la misma de... tanto la diputación y entidades locales como competentes y de la propia Junta de Castilla y León.

Seguimos defendiendo la categoría de bombero forestal. Seguimos defendiéndolo porque el tema no ha concluido. Ya se han dado pasos en muchas Comunidades Autónomas, en muchos Parlamentos en los que han apoyado para que los Gobiernos lo pongan en marcha. Y, desde luego, nosotros seguimos pendientes de lo mismo.

La creación de un cuerpo de agentes medioambientales en la Comunidad Autónoma, con una escala técnica y operativa.

Importante, importante, lo decía usted, la concienciación. Pero también para ello tenemos que ser capaces de que las denuncias que se tramiten, todas y cada una de ellas, lleguen al final. Y, al final, resulta que los datos que nos facilitan, pues se demuestra que hay denuncias que quedan en el camino.

Necesitamos protocolos claros y efectivos que abarquen todo lo relacionado con la extinción, una buena coordinación con todos los operativos de todas las Administraciones para evitar duplicidades en medios y en áreas cercanas.

Aumentar la inversión en prevención y profesionalización. Desde luego, hay que intentar -se lo decíamos también en alguna ocasión-, hay que recuperar poco a poco la inversión pública en trabajos de prevención a los niveles de dos mil once. Y la precariedad en el empleo creo que es fundamental, señor consejero. Estos estudios hablan de una media de 800 euros la gente que se quema las botas en los incendios forestales. Eso es realmente espeluznante. No puede ser esas condiciones laborales. Sabemos que hay un nuevo convenio, aunque no está publicado todavía, con lo que son los interlocutores sociales que han firmado con las empresas del sector, pero, desde luego, quien realiza los pliegos de condiciones, que es la Consejería, tiene que tener en cuenta que esto es muy precario y, desde luego, no creo que llegue a ninguna parte.

Los puestos de vigilancia y las motobombas no deben de permanecer ningún día de la campaña de alto riesgo de incendios cerrados por vacaciones del personal. Se lo hemos dicho también en alguna ocasión, y hay ejemplos este año. Lugares...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Vaya terminando, por favor, señor Aceves.

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

(Termino, señor presidente. Un segundito). Hay también momentos en los que -le hemos hecho una propuesta- seguramente sería necesario estudiar la figura de



un correturnos para que no haya medios de extinción que se queden, por falta de personal, por vacaciones, por bajas o por lo que sea, sin poder actuar. Desde luego, también un concurso abierto y permanente para fijos discontinuos; nuevos vehículos; tener en cuenta las pymes en los trabajos que se realizan en los montes, tanto de reforestación como de trabajos selvícolas de incendios, porque es la manera que asentamos en el territorio esta cuestión; también, desde luego, retirar la madera quemada y limpiar la zona afectada en los seis meses siguientes; iniciar la reforestación en menos de dos años; poner en marcha un sistema de recuperación de los gastos de extinción (termino, señor presidente), también se lo hemos dicho en alguna ocasión: creo que esto tenemos que avanzar entre todos, porque yo creo que es positivo para las arcas de la Comunidad; a través de las empresas aseguradoras de maquinaria, terrenos, etcétera, se pueden recuperar estos gastos de extinción.

Y finalmente un tema fundamental, que es la educación y la concienciación social. En Castilla y León el Plan 42, que precisamente hablaba de los 42 lugares de Castilla y León en municipios en los que más incendios había, yo creo que empezó por una senda positiva y yo creo que por ahí seguiremos. En mi segunda intervención continuaré. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidente. Dar las gracias en primer lugar al consejero y a todo su equipo por venir aquí a contarnos un poco cuál ha sido el resumen final de la campaña.

Y yo quiero empezar, pues un poco haciendo un resumen; no haciendo un resumen, sino un poco valorando las cifras que aquí nos ha expresado el consejero. Y lo hago sin ningún tipo de problema. Es decir, hay que reconocer que, desde luego, igual que hace un año aquí reconocíamos prácticamente todos, aunque a usted le costaba un poco más, que había sido un poco una campaña caótica, hay que reconocer que en este caso se ha aprendido un poco de esa experiencia y que, realmente -yo no sé si por las condiciones medioambientales, como usted bien reconoce, sobre todo en la primera parte, o si porque el servicio se ha dado de forma correcta, que yo quiero creer que hemos mejorado, porque después repasaremos un poco, sobre todo los medios materiales y demás-, hay que reconocer que los números, desde luego, indican que se ha progresado y que ha sido una campaña no vamos a decir buena, porque solamente con que una hectárea se haya quemado ya realmente, probablemente, es para considerarlo que no es bueno, pero sí que hay que reconocer una mejoría realmente considerable. Y yo, a mí, en este momento, como primera apreciación, no me cuesta absolutamente nada reconocer esa mejoría y darle esa pequeña enhorabuena. Y digo pequeña enhorabuena por lo que decía anteriormente, es decir, porque nunca podremos estar contentos simplemente con que se queme una sola hectárea.

Mire, lo que sí que es verdad, y que de todo su... su intervención se desprende, es que cuando se produce una mayor inversión, cuando existen más medios, cuando se contrata a más personal, cuando se contrata a tiempo, resulta que los resultados



son mejores, lo cual nos indica que tampoco hemos descubierto la pólvora, y que probablemente eso que hoy reconocemos como positivo fue una de las razones por las que el año pasado no podemos tampoco estar muy... muy contentos, ¿no?

Usted hablaba de esa mejora, ¿no?, de esa mejora de inversión, y hablaba de la mejora de personal y la mejora de material. Y a mí sí que me sorprende, y ya lo ha dicho el portavoz del Partido Socialista, pero sí que me sorprende que se mejore en todos los aspectos, que se hable de que hay más... hay 21 ingenieros más, que hay 24 trabajadores más fijos y fijos discontinuos, que 21... perdón, que 86 trabajadores de cuadrillas de tratamientos selvícolas, pero que sin embargo hay 23 agentes forestales medioambientales menos. Y yo eso supongo que usted, cuando en su segunda intervención nos responda, nos dirá exactamente por qué se produce esa disminución ahí cuando se incrementan absolutamente todos los medios materiales en todos los demás apartados, ¿no? Y eso sí que me gustaría... me gustaría que usted me lo indicara en la segunda... en la segunda intervención.

Mire, hablaba usted de que la causa más común es la mano del hombre, y hablaba de... casi del 80 % como causa probable. A mí realmente... de alguna forma no quiero caer en la autocomplacencia y que de alguna forma digamos: bueno, es inevitable, porque el ser humano tiene esta conciencia perversa que, al final, bueno, pues que nos hace de alguna forma no poder evitar los... los incendios. Yo creo que sí se pueden evitar, yo creo que eso indica fundamentalmente que debemos de aumentar la inversión en educación, y que lo debemos de hacer. Yo creo que incluso el CES también recomienda que mejoremos esa inversión en cuanto a educación medioambiental. Y yo creo que esa es una de las claves, ¿no? Y hablamos ahora de extinción y hablamos de prevención, pero dentro de la prevención yo creo que la parte o una de las partes más importantes es la educación medioambiental. Y ahí, ahí no solamente su consejería, sino prácticamente todas los órganos o las Administraciones deben de ejercer su papel. Y su papel significa invertir más para intentar concienciar a la población.

Porque, fijese, en lo que usted ha hablado aquí, en lo que a mí me interesa fundamentalmente, que es el proceso general, yo le diría que debemos de invertir más en educación como primer paso, pero que debemos de seguir invirtiendo también más en prevención -y prevención me refiero a limpieza selvícola, que usted ha reconocido que ha existido una mayor inversión, lo que también es un reconocimiento implícito, y perdóneme que se lo diga así, de que en los últimos años habíamos abandonado... con los recortes, habíamos abandonado esa mayor inversión-, y finalizando con la extinción; y, si me permite, yendo un paso más allá, también con la reforestación. Y que yo creo que ahí también debemos de incidir, y debemos de incidir porque creo que... que no le damos la suficiente importancia, o que, por lo menos, no estamos cumpliendo a veces los suficientes compromisos en cuanto a reforestación, y hemos tenido grandes... grandes incendios que ahora mismo todavía están esperando inversiones comprometidas. Y por eso yo creo que es importante también tenerlo... tenerlo claro.

Repetir que no puede ser un ejercicio de autocomplacencia decir o reconocer que la mano del hombre está detrás, y que debemos de trabajar también para evitar eso. Ya no solo con cámaras, que sí, que está muy bien para descubrir realmente quién comete esa tropelía, pero fundamentalmente también para educar en las escuelas y para educar también desde muy abajo, desde nuestros pequeños,



pues un poco en esa educación medioambiental que nos ayude a conservar ese patrimonio natural, que, como también aquí se ha dicho, es realmente rico.

Me preocupa un poco, de su intervención, me preocupa, fundamentalmente, aunque no me sorprende, porque... no me sorprende, porque habitualmente solemos tener los mayores índices o los mayores records en el oeste de la Comunidad. Entonces, como los tenemos en despoblación, como los tenemos en falta de reindustrialización, como los tenemos en falta de inversión pública, como los tenemos prácticamente en todo, pues casi ya no me sorprende también que León, Zamora y Salamanca también estén a la cabeza en cuanto a los mayores números de incendios. No suele ser coincidencia, no suele ser coincidencia. Es decir, las cosas, a veces, pasan por lo que pasan.

Yo lo que sí le pediría es que, en este caso, bueno, pues probablemente, como yo siempre he mantenido y siempre mantengo aquí, en territorios desiguales no pueden ser soluciones idénticas. Y, en este sentido, yo creo que es importante tener claro que donde se necesita mayor inversión, pues probablemente, probablemente, hay que... hay que dotar de mayor inversión para evitar que esas zonas, que ya de por sí sufren, dejen de sufrir de esta forma.

Usted ha hecho una referencia a los... a un septiembre probablemente negro, y sobre todo en la provincia de León, porque lo ha dicho, y yo creo que fundamentalmente hablábamos del incendio de Fabero, pero, más que nada, porque, para los que recordamos el incendio de Castrocontrigo o el incendio de Quintana del Castillo del año pasado, pues parece que estábamos contentos, por ejemplo, en León, de no tener ningún tipo de incen... y, al final, ha llegado, ha llegado fundamentalmente de Fabero.

A mí hay una cosa que me preocupa, y se lo dije hace un año, y yo no sé si es un problema de comunicación o es un problema a veces de que los... el ser humano es, bueno, pues aprensivo y que sobre todo, fundamentalmente, tiende a magnificar los hechos. Es decir, me preocupa que, por ejemplo, el pedáneo de San Pedro de Paradela perciba un cierto abandono a la hora de la extinción del incendio. Y digo que me preocupa porque... porque, bueno, pues puede ser que sea una exageración, pero algo falla: o falla que la política de comunicación no es lo suficiente o falla que... que realmente tiene razón y que se ha sentido abandonado. Y eso, si se acuerda usted -que seguramente lo recordará-, a mí me preocupaba mucho en el caso de Quintana del Castillo hace un año, y realmente -le voy a decir, le voy a ser sincero- me sigue preocupando también aquí. Porque es verdad que, de alguna forma, no vamos a recuperar ya esas grandes masas de castaño que se han quemado, pero sí que me preocupa un poco la confianza también de nuestros... bueno, de nuestros habitantes o de nuestros vecinos y, fundamentalmente, de aquellas personas que también, como es el pedáneo, tienen una cierta responsabilidad dentro del... bueno, pues dentro de su pueblo.

Simplemente, para finalizar. Habla usted de la colaboración con las Administraciones y, sobre todo, del Plan Empleo... de Empleo Local. Y ha hablado incluso... no le he entendido muy bien, no sé si se refiere a que han tenido también, pues como habitualmente suele suceder, atender, bueno, pues incendios que no son forestales, ¿no? Y claro, simplemente, de refilón, señor consejero, probablemente sabe usted que yo siempre lo digo, y aprovecho, y lo haré, lo haré y lo repetiré tantas veces hasta que al final seamos capaces de conseguirlo entre todos. Es decir, probablemente, evitáramos este... digamos... o este desvío de efectivos si realmente, en León, por



ejemplo, tuviéramos los parques comarcales. Y aunque yo sé que usted me dice habitualmente que no es competencia suya, y yo lo puedo entender, también le... me tiene que reconocer que algo de competencia está o tiene por lo menos para intentar habilitar o intentar infundir el suficiente ánimo al presidente de la Diputación de León para que, al final, sea capaz de acabar con esta situación anómala.

Y, por lo demás, muchísimas gracias, repito. Y nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Desde luego, agradecer al señor consejero su presencia, igual que a su equipo. La verdad que es un tema que a todos, lógicamente, nos preocupa, y aquí estamos para intentar entre todos poner los remedios más posibles.

Desde luego, hay que felicitarle yo creo que todos que, bueno, la verdad que los incendios han sido bastante menos que el año pasado, y esperemos que seguir en este... en este proceso.

Lo que sí que, por decir, tengo una serie de cuestiones, aunque tengo así un poco de gripe en los oídos y no me oigo muy bien yo mismo, pero, bueno, vamos a hacer lo posible. Y, antes que se me olvide, yo creo que hay un tema que aquí creo que los anteriores ponentes no lo han reflejado, y a nosotros -a Ciudadanos, yo creo que a todos- nos está preocupando también, que es el tema que sabe que este año, con la Consejería de Agricultura, se ha llegado a un acuerdo para la quema de rastrojos. Yo espero que sí que haya un plan preventivo por parte de la Consejería también de Fomento y Medio Ambiente, pues, en fin, estar coordinados y estar un poco prevenidos; que sabemos que los agricultores van a poner todo de su parte para que no pase absolutamente nada, pero, bueno, en fin, yo creo que la prevención, en este plan de quema de rastrojos contra el topillo y otras plagas, yo creo que sí que sería un dato a tener todos en cuenta, porque la prevención siempre... nunca está de más.

Desde luego, en fin, yo creo que el tema de la intencionalidad en los incendios es la que es. Es lamentable, es totalmente reprochable, pero es el noventa y tantos por ciento, o bien por descuidos o bien intencionadamente, como ya hemos llegado a ese 52,7 % que es totalmente catastrófico.

Con lo cual, quiere decir dos cosas: una, que, bueno, tenemos que aleccionar y educar mucho mejor a nuestra sociedad y en el mundo que vivimos, que ahí sí que tenemos que hacer una labor día a día, y muy grande y prolongada; y la segunda, y lógica, es poner los medios y los remedios para que este tipo de delincuencia no se propague -valga la... la concomitancia con el fuego-, no se propague más, y desde luego se corte en seco.

Es totalmente inadmisibles que, a día de hoy -yo estoy convencido, y usted creo que no me va a corregir-, que casi casi el noventa y tantos por ciento de los delitos que se causan quedan impunes, lo cual lo único que hace es, por desgracia, decir al delincuente, decir a ese malnacido, a ese que quema tan alegremente nuestros mon-



tes y nuestros campos, que, bueno, que no pasa nada, que no pasa nada y que va a seguir haciéndolo porque, bueno, porque... unos porque dicen que si es tradicional hacerlo, otros porque se han levantado con el día mal cambiado. Pero, desde luego, tenemos que atajarlo sí o sí, de una manera rápida y eficaz.

Ahí hay muchos medios. Desde luego, me sumo también a mis anteriores comparecientes, el que haya menos de 23 agentes medioambientales menos nos lo tenemos que hacer mirar y lo tenemos que, desde luego, reparar. Esos agentes medioambientales, además, tienen que estar mucho mejor preparados de lo que están actualmente. Y me refiero, sobre todo, que tienen que estar más preparados en que puedan hacer pruebas periciales *in situ* y rápidas sobre el terreno. Yo creo que sí se les pueda dar unos cursillos *ad hoc* para esta cuestión, donde se pueda cada vez más... concreten bien. Están preparados, pero todavía hacerles más... darles más medios para que pueda ser la Administración más eficaz en la prevención y en la catalogación de todos estos tipos de delitos, porque, si no, poco o ningún favor nos vamos a hacer a nosotros mismos.

Desde luego, estamos de acuerdo que poner más cámaras, todo tipo de drones; en fin, la tecnología está para la parte mala a veces, pero también tiene que estar para la buena. Es decir, tenemos que aprovecharnos de ella para intentar esclarecer todos estos tipos de delitos y, desde luego, pues para un poco también prevenirlos, que sepa el delincuente que no lo va a tener tan fácil a partir de ahora.

Desde luego, no nos vamos a quedar en las anécdotas, pero, efectivamente, yo, que soy de Burgos, pues, hombre, lo de los bocadillos, ese tipo de cosas, si lo podemos evitar, pues yo creo que, por lo menos, vamos a hacer que nuestros trabajadores, que se juegan la vida todos los días, al menos dignamente, pues también, obviamente, se les trate como se debe.

Sí que me gustaría incidir en lo que ha dicho, el Plan de Empleo, con las diputaciones, esos 3,3 millones de euros, donde se han dado empleo a 334 personas y se han logrado unas 59 cuadrillas de cinco a diez personas. Bueno, bien, vamos por ahí, pero vamos a aumentarlo; yo creo que sería una buena cuestión. Y, desde luego, sí que, en los datos que ha dado, usted se ha congratulado -y todos, nosotros también-: dice que las tierras... perdón, las cuadrillas de tierra han pasado de una media de 5,3 meses al año a 6,6 meses, y las de aire, de 5,7 meses al año, a 7,3. Bueno, yo creo la voluntad debe de ser, por parte de la Junta de Castilla y León, es llegar al pleno empleo, es decir, a los 9 meses o a todo el año. Y todo el año porque usted sabe que se pueden complementar perfectamente con labores de prevención, con labores de educación -visto lo visto, y de intentar implicar en muchos mecanismos a la sociedad civil en ello- y labores de todo tipo.

Y le voy a poner un ejemplo muy... que a veces parece baladí, pero no lo es. Uno de los grandes incendios, recuerdo, en Castilla-La Mancha, fue por estos merenderos que hay en las masas boscosas. Bueno, pues a veces los ayuntamientos, efectivamente, hay este tipo de tal... está prohibido, la gente, digamos, cada día está más concienciada de que no se puede hacer fuego en los meses de verano; pero también es verdad que a la vez se le puede hacer en los ayuntamientos -algunos lo estamos haciendo-, en zonas digamos urbanas, parques un poco más protegidos, lógicamente, y tal, donde se les puede dar esa posibilidad, digamos, a nuestros turistas, o a nuestros visitantes, de decir: mire usted, no haga el salvaje, no se vaya por ahí a medio del monte a hacer lumbre, ni a asar nada, sino véngase a estos parques,



que están perfectamente acondicionados, protegidos y vigilados. Y creo que nos estamos entendiendo. Es decir, yo creo que esta labor la tenemos que hacer entre todos porque es fundamental.

Ahora que ha venido mi compañero -me estaba un poco reservando-, efectivamente, hombre, hay zonas más abandonadas, más despobladas y todas estas cosas, pero no se trata de llorar, quien más llora... en fin, está mal, lamentable. Lamentable, por desgracia, estamos todos -decía mi abuela-. Y ahí te pongo el ejemplo de Soria, que más despoblado, más abandonado y peor que la provincia de Soria yo creo que no lo hay. Bueno, aquí yo creo que competimos, ahí te doy la razón, en quién está peor en esta Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Pero, fíjese, sin embargo, Soria es un ejemplo, efectivamente, a seguir. En Soria yo creo que hay una conciencia muy clara de que el bosque, de que el monte, es de todos, de que esa educación, digamos, ya atávica, donde al bosque se da beneficios a la población rural, no solo porque antes, lógicamente, daban esos dividendos por vecino -que también ayudaba-, sino que ahora mismo están viendo como la micología, como la cuestión de *pellet* y masa forestal revierte a los ayuntamientos; como la caza, bien llevada y bien controlada la cuestión cinegética, y, ¿cómo no?, también el turismo senderista. En fin, este patrimonio natural que tenemos entre todos y de todos, y que desde luego nos da no solamente dividendos, sino que nos da una potencialidad. Primero, de una parte, nos confirma nuestro propio territorio, nuestra razón de ser, y nos hace pensar en un futuro la verdad es que bastante halagüeño, eso sí, siempre y cuando lo sepamos cuidar entre todos.

Desde luego, lamentar. Efectivamente, la provincia de León, Zamora, Salamanca, pues, como todas, tiene unas masas forestales y unos bosques excepcionales. Los que los hemos visto, los montes del Teleno, etcétera, etcétera, pues la verdad que hay que lamentar siempre -o la zona del Bierzo, Ponferrada-, pues que este tipo de sucesos tan lamentables sucedan. Pero yo que... el señor consejero, que ha sido juez, yo creo que sí que le vaya usted... y le habrá llamado la atención: si hay 15 incendios el doce de septiembre, el mismo día, yo espero que no tengamos que hablar de algún tipo de mafia, o algún tipo de coordinación delincencial; pero, desde luego, yo creo que tenemos que pensar que esto no es casual, por desgracia. Espero que sea casual en el sentido de... por el mal menor, pero yo creo que no puede ser causal y, desde luego, tenemos que atajar de una vez por todas este tipo de sucesos.

Es... 15 incendios el mismo día, desde luego, es para pensar que están coordinados, y desde luego que para... con toda la voluntad de hacer todo el mal posible. Por eso, también hay que... además de todas estas cuestiones, tenemos que intentar no digo que cambiar el Código Penal -que es lo que, al parecer, a veces la gente siempre intenta decir cuando pasan este tipo de barbaridades-, pero bueno, lo que sí que tenemos que tener es un código, desde luego, civil y penal más eficiente y eficaz, en el sentido de que el delincuente resarza los daños, que es de lo que se trata en el fondo. Estamos acostumbrados a ver delincuencia de todo tipo, donde, en fin, se van de rositas, pasan un poco, unos días, delante del fiscal y del juez y poco más; y aquí... -eso en el mejor de los casos, cuando se les descubre- y luego, de todas maneras, no se resarce el daño, que es lo que tenemos que intentar. Es decir, que aquel que haya provocado un daño, realmente, repueble otra vez los montes, devuelva a la sociedad aquello que le ha quitado impunemente muchas de las veces.



Desde luego, hay que intentar que las denuncias y el sistema de denuncias funcione. La colaboración de todos los vecinos y ayuntamientos. Pero, vuelvo a decir, todos nuestros agentes medioambientales, sobre todo, y las cuadrillas tienen que estar bien preparadas, mejor dotadas, para que estos tipos de incendios se puedan esclarecer lo más rápidamente posible y lo mejor. Y, desde luego, los protocolos sean sencillos, claros y se puedan empezar y terminar; porque a veces, por desgracia, si hablas con muchos agentes forestales, lo que pasa es lo... medioambientales, lo que pasa es lo que pasa, que sí, se inician... pues, lógicamente, cada vez que hay un incendio se inicia un protocolo y un expediente, pero, por desgracia, el noventa y tantos por ciento de los casos se queda sin resolver y sin... en fin, sin determinar las causas.

Desde luego, se ha aludido también a la Ley de Montes o una ley de incendios forestales. Yo creo que la Ley de Montes es más que mejorable -si no, tiempo al tiempo-...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Vaya terminando, por favor, señor Delgado

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

... es más que mejorable (muchas gracias, señor presidente), y lo que sí que quiero decir, simplemente, un llamamiento, pues eso, a la voluntad; que entre todos tengamos las ideas claras de que el enemigo está ahí, por desgracia; que es verdad que hemos bajado incendios, pero desde luego, ningún incendio se debería de... -al menos intencionadamente- se debería de consentir. Y, en este sentido, yo creo que tenemos todavía, la Junta de Castilla y León y todos, mucho trabajo por hacer. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. Pues, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Ricardo López Prieto.

**EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:**

Muchas gracias, presidente, y buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, pues dar las gracias al señor consejero por su comparecencia, por su informe. Muchas gracias también a parte del equipo que le acompaña, y, por supuesto, a todas esas personas que participan en el operativo de incendios de nuestra Comunidad, porque gracias a su trabajo y a su esfuerzo están protegiendo un bien tan valioso como es nuestro patrimonio natural.

Después de escuchar el informe estadístico de la campaña, con especial incidencia en la época de riesgo alto, recalcar que esta sigue vigente. La campaña de lucha contra incendios deber estar activa desde el uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre. Y es importante haberlo delimitado temporalmente, sobre todo para que tengamos claro el objetivo de la comparecencia y, sobre todo, para evitar tentaciones de utilizar datos a conveniencia, y que nos sirva, simplemente, para tratar de mejorar la campaña y el operativo de prevención y extinción de incendios.



Dicho esto, nosotros nos vamos a quedar con un dato: no vamos a tener ningún problema en reconocer lo que dice la estadística, que detrás del 90 % de los incendios que se producen en nuestra Comunidad está la mano del hombre. Por eso, nos gustaría que el señor consejero nos explicara cuáles son las medidas que está tomando frente a esta situación. Si después de la investigación y de la acción de la justicia la Junta ha recibido algún tipo de compensación económica derivada de posibles responsabilidades. Había una iniciativa muy buena y poco costosa, de la que se ha hablado aquí, que es el Plan 42. Entonces, me gustaría también saber qué piensa hacer sobre esta cuestión.

De la misma forma, tenemos que reconocer que está en nuestra mano la prevención para que, cuando se declara ese incendio forestal, no se convierta en un incendio potencialmente peligroso para nuestro patrimonio, para el patrimonio de las personas y para la población. Así que la prevención también está en nuestras manos, está en manos de la Junta, y esta pasa por desarrollar una política forestal adecuada. En concreto, un modelo de prevención y de extinción de incendios que sea eficaz.

Entonces, si tenemos claro que es una campaña permanente, del uno de enero al treinta y uno de diciembre, no es correcto decir que hay un operativo desplegado todo el año. Decir esto es faltar a la realidad. Tampoco es correcto, como ha dicho hoy el consejero, decir que es un operativo público. En una respuesta parlamentaria me reconoció que era un operativo mixto: hay una dirección pública, con un operativo organizado y dirigido por la Junta de Castilla y León a través de técnicos y agentes medioambientales desde los centros de mando, pero el 90 % de las labores del operativo lo desarrollan las empresas privadas. Y, a tenor de los propios datos de la Consejería, esta parte privada es la que ejecuta casi la totalidad de la prevención y gran parte de la extinción. Cuestión distinta es que esta Consejería considere la prevención y la extinción como un servicio público de primera necesidad; en ese caso, sí que le vamos a dar la razón. Por ese motivo queremos que se le preste la atención y el esfuerzo presupuestario que se merece.

Nuestro grupo parlamentario ha entendido en su intervención, corriójame si me equivoco, que para esta Consejería la prevención está asociada a un alto porcentaje de conseguir estructurar el operativo para que dé una respuesta rápida y que esa alarma de incendios no se quede en un simple conato. Eso hemos entendido. Nosotros entendemos que la prevención es algo más, bastante más, y nos esforzaremos por... para que el resto de grupos y la Consejería así lo entienda. Para nosotros los incendios se apagan fuera de los meses de verano; los incendios se apagan en invierno, en primavera y en otoño. Por eso lo de la campaña permanente; evidentemente, con distintos grados de incidencia.

Por lo tanto, nosotros vamos a lanzar iniciativas en este sentido, como ya hemos hecho -algunas aprobadas ya por esta Comisión, como seguro que tiene conocimiento el señor consejero-, en aras de una mayor profesionalización del operativo, no entendida como una categoría profesional -que ya sabemos que esto no es partidario esta Consejería, lo mismo que no es partidaria de un operativo 100 % público-; nosotros lanzamos la idea de profesionalización no como un reconocimiento al operativo, que tiene nuestro amplio reconocimiento en este sentido, sino como un modelo que ofrezca amplia seguridad, que ofrezca garantías frente a los grandes incendios, que establezca condiciones laborales dignas y que fije población en el mundo rural para evitar la galopante despoblación que sufre nuestra Comunidad.



Así que para nosotros los tratamientos selvícolas son los que tienen un gran porcentaje de importancia en la prevención, y esto no se puede pasar por alto. Es decir, un monte arreglado y tratado da mucha más seguridad, no solo a la hora de prevenir un incendio, sino también como protección a nuestro patrimonio forestal. Yo les animo a darse un paseo por cualquiera de nuestros montes y podrán comprobar la diferencia abismal que hay entre un bosque... un monte tratado y uno sin tratar. Así que un alto porcentaje de la prevención descansa en la parte del operativo que hace los tratamientos selvícolas, de tal forma que en nuestro mundo rural la tranquilidad laboral de las personas descansa en las cuadrillas que realizan la prevención y la extinción.

Así que, cuando hablamos de profesionalización, hablamos de romper la temporalidad galopante que sufre el operativo. No nos podemos olvidar de este operativo, la parte pública, la que tiene relación laboral con la Junta. El grado de profesionalidad aquí también es pequeño, hay alta temporalidad, pocos fijos discontinuos, y esto provoca la rotación de las personas, esto provoca que se agoten las bolsas de trabajo, y de tal forma que en mayor porcentaje cuanto menor es el número de meses del contrato que se ofrece.

Entonces, todo esto evidencia la situación del operativo de prevención y extinción de incendios, tanto de la parte pública como de la parte privada. Hay falta de profesionalización, hay una alta temporalidad, hay ausencia de medios fuera de la campaña de riesgo y ausencia de trabajo de prevención –selvícolas, arreglo de pistas, de cortafuegos–. Nosotros creemos que un operativo estable podría ser un importantísimo recurso en zonas muy reprimidas, y esto solo se consigue –no nos engañemos– mejorando la inversión económica, ampliando las épocas de trabajo, como norma general, en una campaña que todos reconocemos que dura doce meses, del uno de enero al treinta y uno de diciembre.

Entonces, si comparamos los niveles de contratación de este año, o del año pasado, con los niveles de contratación del año dos mil diez, estos han disminuido notablemente. Por lo tanto, nosotros echamos en falta ese compromiso de legislatura del señor consejero que era incrementar la duración media de todos –dijo todos– los trabajos de prevención, que es uno de los grandes ámbitos del operativo de incendios.

Para acabar, y de acuerdo con ese compromiso de legislatura que presentó usted, quería preguntar por la orden recientemente publicada en el BOCYL que regula las operaciones de cierre en el ejercicio dos mil dieciséis y que va a afectar a pequeñas y medianas empresas de cuadrillas de prevención y extinción de incendios. ¿Qué va a suponer este cierre presupuestario? Pues que estas pymes no puedan cobrar por trabajos que han hecho en octubre hasta el mes de marzo, y esto para las pequeñas y medianas empresas es inasumible. Son empresas que han hecho un gran esfuerzo para competir con grandes empresas del sector en las licitaciones que oferta la Junta de Castilla y León, y se van a encontrar con la necesidad de solicitar un préstamo bancario para poder pagar los sueldos a los trabajadores por una obra que ya han realizado a la Consejería. Entonces, nosotros queremos trasladar al consejero nuestra preocupación por estas pymes, que tienen su ámbito de trabajo en las zonas donde tienen su domicilio social, y, por lo tanto, son un importante recurso para fijar población en el mundo rural y para ofrecer empleo a estas personas, y que posiblemente, tras esta medida, se vean abocadas al cierre y a despedir a estos trabajadores y a engrosar las listas del paro.



Entonces, quisiera preguntar cómo va a afectar a su compromiso de incrementar la duración media de todos los trabajos de prevención de incendios esta medida y cómo va a influir esta medida también al presupuesto de la campaña de incendios del año dos mil diecisiete. Si añadimos a esta detracción del saldo de la parte del Presupuesto del dos mil dieciséis el presumible ajuste presupuestario que ha impuesto la Unión Europea a nuestro país para acercarnos a cumplir el déficit, quería preguntar si la Consejería podría... podrá cumplir este incremento temporal de trabajo de estas cuadrillas, si podrá modernizar los medios del operativo de prevención y extinción, y, sobre todo, si podrá mantener ese Plan de Empleo Local que nos ha contado hoy aquí. Nada más, de momento. Es todo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Alfonso García Vicente.

#### EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, me gustaría agradecer al señor consejero su presencia en el día de hoy en la Comisión. Sabemos que ha hecho un esfuerzo importante para poder atendernos en el día de hoy, y precisamente, consciente de la apretada agenda que maneja esta mañana, voy a tratar de ser muy breve en esta... en este turno de intervención y, salvo que sea estrictamente necesario, renunciaré al segundo.

En primer lugar, este grupo quiere celebrar el hecho de que esta comparecencia se produzca en este momento, en primer lugar, porque se trata de un compromiso enunciado y asumido por el propio consejero ante esta Comisión: el comparecer todos los años para realizar un balance, cuando este razonablemente se puede afrontar. Obviamente, la campaña de lucha contra incendios se extiende durante los 365 días del año, con lo cual no es posible establecer un punto de finalización, pero sí realizar, a modo de balance, un análisis de situación y de lo acontecido en el momento en el que hemos finalizado la época de riesgo alto y pasamos al riesgo medio. Este grupo siempre ha defendido que este es el mejor momento para realizar un análisis y un balance, y no en función de las circunstancias o de la actualidad que se vaya produciendo sobre esta materia, como ha ocurrido quizá en otras ocasiones y ha sido reivindicado por otros grupos políticos. Y, por lo tanto, como creemos que es el momento de poder analizar con una cierta calma qué es lo que ha acontecido durante lo que llevamos de año, por eso este grupo muestra su satisfacción.

De la misma manera que podemos mostrarnos prudentemente satisfechos por los datos que hoy nos arroja este balance. Yo creo que nos tenemos que sumar a la felicitación prudente que han realizado hoy todos los grupos parlamentarios por un año que, comparativamente, ha sido muy bueno, especialmente bueno. Evidentemente, nunca nos daremos por satisfechos mientras sigan produciéndose incendios forestales en la Comunidad, especialmente cuando esos incendios acarrear la pérdida de buena parte de nuestra riqueza natural fruto de la actividad o de la acción criminal de una serie de desalmados que tienen por costumbre intentar destruir aquello que da el sustento y el medio de vida especialmente a nuestro medio rural. Y, por lo tanto, dentro de esa cautela, yo creo que podemos estar satisfechos.



Eso sí, este grupo no va a caer en el triunfalismo, y no lo va a hacer porque queremos ser coherentes con lo que hemos defendido en años donde las cifras no han sido tan buenas como en el presente. Nosotros creemos que, al final, la política de lucha contra incendios hay que evaluarla de una manera más global, probablemente con una perspectiva temporal mayor, para, de esa manera, desestacionalizar los años excepcionalmente buenos y los años excepcionalmente malos; y más aún siendo conscientes de que en muchas ocasiones la diferencia entre un año mejor o peor puede estar en que un determinado conato finalmente acabe convirtiéndose en un gran incendio forestal. Y muchas veces los factores que pueden desencadenar ese alcance va más allá de la capacidad del operativo para poder reducirlo únicamente a un conato: puede depender del azar, de las condiciones climatológicas de la temporada, de las meteorológicas que afectan al preciso instante en el que se desencadena ese conato, de la propia actividad criminal de aquellos que se dedican a incendiar el monte. Y, por lo tanto, queremos ser prudentes y no caer en el triunfalismo, de la misma manera que creo que no hay que caer en la fatalidad cuando los datos no son tan excepcionalmente buenos como en esta ocasión.

No obstante, sí que hay algunos datos que remarcar. En primer lugar, el porcentaje de incendios que quedan reducidos a la fase de conato; eso, evidentemente, es un indicador de efectividad del conjunto del operativo y que da una medida de la agilidad con la que se produce la intervención de los medios para conseguir que no pase a mayores, y que es un porcentaje, además, que sigue una evolución muy positiva a lo largo del tiempo y este año alcanza un registro yo creo que es de destacar, porque tiene... no tiene precedentes dentro de la serie histórica.

En segundo lugar, poner el foco donde debemos hacerlo; más de la mitad de los incendios forestales, año tras año, se deben a la acción deliberada de criminales que quieren atentar contra nuestro medio natural; y eso, evidentemente, requiere de medidas preventivas –como no puede ser de ninguna otra manera–, también de medidas de vigilancia, pero también de una buena labor de investigación y de persecución de todos aquellos que están llevando a cabo estas acciones criminales. Somos conscientes de que las competencias de la Junta de Castilla y León en esta materia son limitadas –por tanto, que el Estado es quien tiene fundamentalmente la responsabilidad de la persecución, y luego, por supuesto, de llevar ante la Justicia a los criminales que están atentando contra nuestro medio natural–, pero entendemos que, evidentemente, ahí es donde hay que poner el foco en todo momento.

Observamos con satisfacción el cumplimiento de compromisos en materia de transparencia, emanado de estas mismas Cortes; también la reducción de la temporalidad de los trabajadores de los operativos; la puesta en marcha de los contratos plurianuales, que en esta misma Cámara tuvimos la ocasión de debatir; y, por supuesto, también la puesta en marcha de un protocolo de investigación más ágil, que puede, probablemente, ayudar a esclarecer las circunstancias que rodean a este tipo de incidentes.

Y, por tanto, de cara al futuro, pues, en primer lugar, seguir esperando que pueda atender en esta época, que es el momento en que debe producirse, los requerimientos de este... de estos... los grupos parlamentarios, y también a iniciativa propia, para explicarnos el balance; y, por supuesto, intentar mejorar en todo lo que sea la vigilancia y la prevención. Hay algunas medidas, yo creo, que se van a poner en marcha en las zonas especialmente afectadas en este ejercicio –como pueda ser el Bierzo–, de control, ya no solo para identificar a los responsables, sino también



porque las cámaras térmicas permiten una detección más temprana de los incendios que se puedan producir. Y, por lo tanto, todo lo que sea avanzar por este camino y con la cautela que debemos tener siempre ante los incendios forestales, transmitir esa felicitación prudente de este grupo parlamentario, que se une al resto de los grupos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. Pues tiene la palabra el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Primero, agradezco a todos los portavoces su turno, por las... bueno, pues esa felicitación, a la que se suman, del personal que trabaja en el operativo, por esa modesta y razonable satisfacción por los datos, y, desde luego, pues las aportaciones que hacen, las preocupaciones que ponen de manifiesto, que la mayoría de ellas son preocupaciones que compartimos y que comparte este consejero íntegramente.

Por ordenar un poco lo planteado y tratar de contestar a todos los portavoces en las cuestiones planteadas, comenzando por el... por el PSOE, dice que hay que hacer cambios en el sistema. Nosotros, el sistema, como bien ha dicho el portavoz, señor López Prieto, de Podemos, el sistema creemos que un sistema bueno, es un sistema público, porque, en definitiva, es un sistema organizado, dirigido y planificado desde lo público, con intenso componente de personal público, y luego con la ayuda de un sector privado o unas empresas privadas, profesionales, de trabajadores profesionales, que colaboran de una forma muy eficiente y muy eficaz contra los incendios forestales. Un sistema nacido en origen de los acuerdos del diálogo social, que presta con una gran eficacia los trabajos tanto de prevención... como bien ha dicho el señor López Prieto, por supuesto que claro que la prevención a través de tratamientos selvícolas fuera de la época de riesgo alto es una de las bases de nuestro sistema.

En consecuencia, el modelo creemos que es el adecuado. Hay otros modelos públicos, en otras Comunidades, que tienen peores resultados que nosotros, que tienen unos inmensos costes económicos, y hay que dar eficiencia al gasto público. Entonces, hay que buscar aquel modelo equilibrado en el que con menos se hace más, y, en consecuencia, no establecer sistemas que durante el resto del año no tienen labores que realizar, con un gasto público francamente insostenible.

Y, además, puedo decirle que nuestro sistema es un sistema que es el que más invierte en trabajos preventivos –estamos en alrededor de intervención en más de 15.000 hectáreas al año–; hay pocos sistemas, incluso públicos, que realicen una labor preventiva, porque se centran en el carácter de bomberos forestales para trabajar cuando se produzca el incendio. Pocas Comunidades –ninguna que nosotras hayamos recogido– tiene un trabajo que ha llegado, en las mejores épocas presupuestarias –claro que las ha habido mejores–, a las 30.000 hectáreas anuales, y que nuestra vocación es ir progresando hacia allí.

En consecuencia, es cierto que hay que introducir mejoras, señor Aceves –por supuesto que estamos de acuerdo–, sobre la base de este modelo. Hay que tratar



de ampliar los tiempos de trabajo, reducir, por lo tanto, efectivamente, la temporalidad y pues buscar eficiencias en la organización y en la actuación del dispositivo, desde el punto de vista de exasperar la eficiencia organizativa, y la distribución, y la coordinación, y la mejor... la mejor operatividad del sistema, que realmente ha sido muy buena, porque este año, lo ha destacado el portavoz del Partido Popular, 70 % de conatos; es una cifra importantísima, que él ha destacado y yo quiero insistir con destacar, que es importantísima porque supone que el operativo llega muy rápido y muy eficaz allí donde el incendio se produce.

Falta de coordinación. Bueno, falta de coordinación, no creo que haya falta de coordinación. Todo es mejorable y todo es perfectible, como ya lo he dicho anteriormente, pero, hombre, la coordinación ha sido exquisita, tanto de todos los centros provinciales, a los que, hombre, no podemos felicitarles y luego decir que no hay coordinación. Yo creo que hay una extraordinaria coordinación, lo que es compatible con que, en un momento dado, pues haya algún fallo, algún elemento... lógico, somos humanos, todos nos equivocamos, ustedes también, nosotros también. En consecuencia, dentro de eso, yo creo que la coordinación es extraordinaria.

Propuestas. Lanzaba una... un catálogo de propuestas, bueno, pues con su... con el tema de la Ley de Incendios. Nosotros creemos que los incendios no se apagan con carga normativa, es decir, la carga normativa es suficiente la que hay. Y, además, encima, el planteamiento que se hace... digo suficiente porque está en la Ley de Montes, está en decretos sobre prevención y extinción del año ochenta y cinco, del año mil novecientos noventa y nueve, con la propia Ley de Protección Ciudadana; es decir, no creemos que sea una cuestión de normativa. Porque, además, es que el planteamiento que ustedes tienen es un planteamiento que yo... y lo hemos hablado el señor Aceves y yo en más de una ocasión, ¿no?, que yo no comparto, es decir, o no compartimos. Hay que diferenciar, no todos los incendios son lo mismo, los incendios urbanos y agrícolas no son competencia de la Junta de Castilla y León. Entonces, una Ley de Incendios, que ahí están todos y que... No, vamos a ver, cada norma regula lo que tiene que regular: la Ley de Bases de Régimen Local regula las competencias de Administraciones locales, las normas autonómicas regulan las nuestras, y, en consecuencia, creemos que el reflejo normativo está perfectamente establecido. Lo importante es que el operativo funcione, que el operativo sea eficaz y sea, sobre todo, eficiente. Porque, claro, eficaz puede ser poniendo ingentes cantidades de dinero público, que habrá que traer de otros servicios públicos -a ver cuáles-, ¿no? Lo que hace falta es que sea eficiente, y con los recursos que tenemos alcancemos esta eficiencia de un 70 % de conatos y estas cifras que hemos tenido, a pesar de incendios verdaderamente pavorosos, como es el de Fabero.

Habló usted de las ZAIS. Precisamente ahí está esa confusión: las ZAIS no son un instrumento de planificación de incendios forestales, es un instrumento de planificación de incendios urbanos y agrícolas, en todo caso. Eso afecta a otras responsabilidades. Ahí está la labor de coordinación, efectivamente, que preguntaba antes el procurador de Ciudadanos, o de UPL, usted... -no, de UPL-, señor Santos. Decía: ustedes también alguna competencia tendrán en los incendios urbanos y en los incendios agrícolas. Ya lo hemos hablado en el Pleno de las Cortes al responder... al responder preguntas: tenemos que promover, tenemos que coordinar, planificar, pero no tenemos que hacer, porque es una responsabilidad estricta de las Administraciones locales.

En consecuencia, por eso digo que esa mezcla de las ZAIS, la Ley de Incendios, los incendios forestales, los incendios urbanos no la compartimos; creemos que



está perfectamente reflejada en la normativa de los incendios forestales y que está perfectamente reflejada en la normativa que regula los incendios en otros ámbitos. Lo que no implica que, al final, todos a una, y ahí esas 670 intervenciones del operativo forestal allí donde sea necesario, en urbanos, en forestales, porque, en definitiva, es una... un proyecto de Comunidad y, en consecuencia, todos los recursos están para la defensa y la protección de los ciudadanos de Castilla y León, y hay una absoluta permeabilidad entre todos los sistemas para que se dé una respuesta sin dudas y coordinada ante cualquier incendio, de la naturaleza que sea.

Recuperación de los gastos de extinción, decía el señor Aceves. Claro que los tratamos de recuperar, pero eso es en el caso de que se establezcan responsabilidades personales; y las responsabilidades personales son administrativas o penales. Nosotros reclamamos, lógicamente, cuando hay un responsable, todos los gastos de extinción. Y antes se aludía a la regulación del Código Penal. No. Está perfectamente regulado. La responsabilidad civil derivada del delito, la responsabilidad administrativa, está perfectamente regulada, no hay nada que regular. Lo que hace falta es que quien tenga que determinar –o la autoridad administrativa o a la autoridad penal- determine la responsabilidad subjetiva de una persona, la determine con una sentencia firme, y ahí irán, en responsabilidad civil, el pago de todos los gastos. Porque nosotros los reclamamos todos en el momento en que hay un procedimiento por exigencia de responsabilidad personal, porque se identifica al presunto autor de un incendio. En consecuencia, no hay nada que modificar, está todo perfectamente establecido. Lo que hace falta es obtener quién es el culpable, y para eso tenemos que colaborar todos, y toda la ciudadanía, todos a uno, colaborar para identificarle, detenerle, procesarle y exigirle las responsabilidades; y ahí estaremos reclamando todos los gastos de extinción. Y hemos obtenido resarcimiento de esos gastos.

En consecuencia, eso se hace, eso está. Tengan toda la seguridad que los Servicios Jurídicos y los servicios de la Dirección General están muy atentos a la existencia de este tipo de procedimientos y a reclamar todo lo que sea necesario.

El Plan 42. El Plan 42 es un documento de trabajo en el que se trabaja. Y, a pesar de que no tenga un carácter de un plan formal, tramitado, realmente trabajamos con esos 42 municipios de especial problema en materia de incendios. Se trabaja de forma preventiva, se hacen actuaciones. Y, de hecho, se ha logrado reducir en muchísimos de estos... de estos municipios (Zamora, Salamanca) el nivel de incendios. Donde no se logra reducir es en el Bierzo, es donde no logramos reducir, y este año ha sido francamente pavoroso. Por lo tanto, el Plan 42, de hecho, está funcionando, porque es la identificación de los lugares donde más incendios hay, y ahí se trabaja de forma especial en la prevención y en la vigilancia.

Al representante de UPL, el señor Santos, bueno, pues, efectivamente educación en medioambiente. Nosotros desplegamos una gran actividad en educación medioambiental a través de la Dirección General de Calidad Ambiental. Hay que tener en cuenta que, al final, los lugares de... de especial riesgo y de especial efectividad de incendios forestales están muy determinados: oeste de la Comunidad, pero especialmente oeste de la provincia de León.

Nosotros creemos que es una cuestión de educación en parte, pero nosotros entendemos que va más allá. Nosotros creemos que la medida fundamental para poder acabar con los incendios en el Bierzo es que el bosque y los árboles se vean como un recurso. En el momento en que se vean como un recurso productivo, como



una economía de la que se vive –como pasa en Soria, como pasa en Burgos, como pasa en Segovia, como pasa en Ávila, donde no hay incendios forestales–, ahí bajarán los incendios forestales. Por lo tanto, claro que instalaremos cámaras, haremos patrullas nocturnas e incrementaremos los tratamientos selvícolas, pero todo eso, que está muy bien, no evitará que haya incendios forestales si no se ama al monte, por razones sentimentales o por razones de querencia económica. Y por eso nuestra actividad va a ser esta: organizar, iniciar, un *cluster* maderero de producción y de utilización de los recursos madereros y forestales en la Comarca del Bierzo, y ya ha anunciado la empresa Forestalia un proyecto importante, donde se van a obtener, en una planta de generación eléctrica, la necesidad de 400.000 toneladas anuales de biomasa, de las 600 que dan los montes de la provincia, no dan para mucho mucho más. Ahí está.

Vamos a comparecer en el Bierzo, vamos a tratar de hacer agrupaciones forestales para que esas 210.000 hectáreas de... de superficie forestal que hay en el Bierzo, prácticamente el 74 % de su superficie, sea un recurso económico. Y algo que no existe ahora en el Bierzo, porque no existe industria maderera de ninguna clase, se constituya y seamos tractores de una... de un *cluster* empresarial de la madera y del aprovechamiento de la madera.

Estoy seguro que la educación hará mucho, la prevención hará mucho, las cámaras harán mucho, porque ahí van a estar, cámaras que pueden grabar hasta 20 kilómetros con imágenes perfectas, por... por supuesto avisar inmediatamente al operativo en el momento que detecta, sin humo, que hay un fuego, y también tener las imágenes a disposición. No son cámaras puestas para vigilar a las personas, son para prevención forestal y para prevención, por lo tanto, de la lucha de incendios. Pero, bueno, esas imágenes van a poder ser aprovechadas.

Todo eso estará muy bien, pero si no logramos, por la educación –como usted muy bien dice, que hay que insistir y mejorar–, pero también por el recurso económico del monte, no lograremos reducir el desastre de los incendios en esa... en esa comarca.

Cuando el procurador, el señor Santos, decía que no caigamos en la auto-complacencia de ir con la mano del hombre por delante, no, es simplemente un reflejo de un hecho, de un dato. Eso no es autocomplacencia, porque es negativo, ¿no? Algo estamos fracasando como sociedad y algo estaremos fracasando como Administración, que no logramos, a través de la educación y a través de la concienciación, llegar a esas conciencias de esos inhumanos que ponen en peligro nuestras vidas, las de todos, las del operativo, las de los ciudadanos. Por supuesto. Pero no es autocomplacencia, es reflejo de un dato que yo creo que tiene que ir por la vía de lo que le he dicho, por la vía, por supuesto, de educación, por supuesto de la prevención, pero también por la vía de crear un nuevo... un nuevo sector económico en aquella zona.

Ponía de manifiesto que un... el pedáneo de San Pedro de Paradela se había sentido abandonado. Miren, el incendio del Bierzo es un incendio pavoroso –no sé si han visto ustedes las imágenes–, con unas columnas de humo que son equiparables a una erupción volcánica, porque es un incendio explosivo, convectivo, frente al cual no se pueden poner delante ni 4 cuadrillas ni 400. Y es igual que hubiera 5 aviones que 5.000 en ese momento, porque no pueden ni sobrevolar la zona por la imposibilidad de la visibilidad y de las... de las corrientes de convección.



Por lo tanto, es que quien quema un monte es que está arriesgándose a poner en peligro sin que haya medios que puedan pararlo. Fíjese los incendios de California, de Australia, de Canadá, donde no creo que tengan menos medios que nosotros. Miles. Arrasan pueblos, arrasan casas. ¿Por qué? Porque es un monstruo vivo, que es, en un momento dado, casi imposible de atajar.

Por lo tanto, lo que hay que apelar es que no haya incendios forestales, porque luego, cuando se ponen en marcha, se producen fenómenos como este, como el de Castrocontrigo, donde es muy difícil abordarlos. Fíjese, seiscientos y pico personas trabajaron, decenas de medios técnicos, de *bulldozer*. Es muy difícil atajar ese tipo de incendios. Por lo tanto, hay que apelar a la conciencia para evitar este acto criminal de primera... de primera magnitud.

Y luego el operativo; el operativo, no. Mire, ante un monstruo vivo de esa naturaleza, es que no hay operativo que lo pueda parar. Se dedica a la defensa de las poblaciones, a la defensa de las... de los núcleos de población y a realizar las actividades preventivas hasta que se pueda ir abordando, con mucha dificultad, al cabo de tiempo, pero con mucha destrucción, como ha pasado en... en Fabero.

Por tanto, esa es la clave. Hay que tratar de acabar con ese tipo de incendios. En momentos peores, con un combustible enorme, en laderas inclinadas, en laderas abruptas, donde es muy difícil que las máquinas, los *bulldozer*, trabajen, que es un elemento esencial para penetrar y cortar el incendio.

Por lo tanto, se está jugando con las vidas de todos nosotros. Y, por lo tanto, apelo nuevamente a esa conciencia de los que lo hacen, por supuesto, y de los que, de alguna manera, lo puedan conocer y puedan, a lo mejor, no colaborar lo suficiente.

Fabero. Claro, es que sí, es que hubo 22 intentos. ¿Cómo no se...? Es que, al final, después de 22 veces intentándolo, lograron crear un gran incendio.

Y decía el procurador de Ciudadanos que, bueno, que parece que había una concertación, tantos incendios, 15 en la provincia, 13 en el Bierzo. La Guardia Civil está trabajando. La Guardia Civil lleva trabajando ya varios años detrás de quien en esa zona está constantemente. Pero el territorio es muy grande, muy grande: muchas carreteras, muchos caminos. Fíjense, hay una imagen terrible de, cuando se estaba en el peor momento en el Bierzo, con 11 incendios, se quema otro incendio al lado de la carretera de alguien que no bajó ni del coche, ¿eh?, no debió bajar ni del coche. O sea, qué inhumanidad, qué maldad, cuando, en los peores momentos, todavía se buscaba un daño mayor en un monte con una ladera inclinadísima, que logró un helicóptero apagar, que tuvo que venir de la otra zona.

Por lo tanto, pensemos bien todo, y, desde luego, apelemos a nuestra responsabilidad y, en la responsabilidad que cada uno tenemos en el territorio, tratar de hacer cambiar estas... estas dinámicas.

San Pedro de Paradela. Allí había una motobomba y una... y una dotación. Es decir, en un momento dado, el humo impedía circular por las carreteras, no se podía pasar, y los aviones no, los agricultores no podían estar en la zona, porque era imposible, no había visibilidad. Se enfrentaban a un accidente. Entonces, hubo un momento en el que San Pedro de Paradela no estaba abandonado, porque había una motobomba, con una dotación (un conductor y un manguerista), defendiendo el pueblo, y, de hecho, no afectó al pueblo. Pero es lógica la sensación subjetiva de desesperación, de que, viviendo allí, ante aquel monstruoso escenario piense que tienen que venir a



apagar. No se puede apagar el incendio en esos momentos. Protegemos la población a través de cortafuegos, de contrafuegos, de tener las motobombas defendiendo la población, y no se puede hacer más, haya 100 o 200 medios.

Por lo tanto, es lógica la desesperación subjetiva, pero no estuvo abandonado. Ahí pasó, con mucha dificultad, con mucha entrega y con mucha valentía, una motobomba, y estuvo defendiendo ese pueblo mientras todos los medios estaban en Bárcena de la Abadía tratando de evitar un desastre, que, al final, no hubo, y que no hubo ninguna desgracia personal.

Por lo tanto, lógico. Me apoyo al pedáneo y mi comprensión, al cual veré, porque iré al Bierzo, cuando tengamos ya el plan de restauración y el plan de actuaciones, para hablar con ellos.

El representante de Ciudadanos planteaba otras... otras cuestiones. Decía que el Código Penal ¿no habría que modificar? No hay que modificar el Código Penal. Señor procurador, el Código Penal, Artículo 351, castiga con penas de hasta 20 años de prisión a aquel que ocasiona un incendio forestal con peligro para las personas y bienes, aunque no hubiera nada, ninguna consecuencia. Solo con el peligro concreto para personas y bienes, ya responde de hasta 20 años de prisión, que es más que un homicidio o un asesinato, tanto como un asesinato.

Por lo tanto, existen normas suficientes. La... la modificación del Código Penal 1/2015 incrementó y mejoró el castigo penal. El problema es que, cuanto más pena existe, hombre, más riguroso tiene que serse en las pruebas. Un juez, lógicamente, para condenar a una pena pequeña puede ser riguroso siempre, pero la exigencia puede estar más... más matizada, o puede la prueba de presunciones, admitida por el juez... por el Tribunal Constitucional, puede utilizarse algo más. Pero en una pena de esas características las pruebas tienen que ser contundentes. Por lo tanto, es un problema de prueba. Un problema, primero, de identificar. Ya ven, ¿cuántos han conocido que se han detenido e identificado este verano por causantes intencionales o imprudentes de... de incendios? Muy pocos. *[Murmullos]*. ¿Cuántos ha habido? Muy pocos. Y los pocos, las pruebas cuesta, porque nadie va con una tarjeta a dejarla allí, ni con un notario ni con una grabación. No, lo hacen cuando no se les descubre. Lo hacen conociendo el medio y conociendo dónde no se les va a ver. De ahí, para nosotros, la importancia de la instalación de cámaras, para que colaboren en un momento dado a ser material que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y el Poder Judicial puedan utilizar.

El Plan de Empleo. Efectivamente, muy importante. No solo son 3,3 millones, eso es lo que ha puesto la Junta. Las diputaciones han puesto más de 1.000.000. Es decir, en total, pues puede ser bastante más de 4.000.000. Y, efectivamente, ha funcionado muy bien, ha sido muy agradecido por los municipios, porque, además, ha sido un salto cualitativo, desde un Plan de Empleo en el que se daba una... una ayuda para un operario, a crear cuadrillas con un capataz, con un técnico provincial, coordinado, y que realmente han hecho un trabajo extraordinario, con mucho esfuerzo -repito-, las diputaciones, que felicito una vez más. Y tenemos que seguir trabajando, trabajando en ello.

El representante de... el señor López Prieto, de Podemos, pues ponía de manifiesto su preocupación. Primero, me agrada porque hacía una defensa de la pymes, cosa que me agrada, porque, a veces, en algunas intervenciones, parece que solo



hay profesionalidad en lo público, no hay profesionalidad en lo privado. No, la profesionalidad la hay en lo público y en la privada. ¿Por qué va a ser un funcionario público más profesional que un personal o un trabajador local? Lo que hace falta es que estén bien formados, bien preparados, efectivamente, bien retribuidos; y bueno, en definitiva, nosotros hacemos lo que tenemos que hacer. En nuestro... en nuestro operativo hay un convenio colectivo nuevo, donde la patronal y los sindicatos han llegado a un acuerdo de cuáles son las condiciones óptimas y aceptables para ellos, no... si no óptimas, al menos aceptables. Por tanto, esa paz social conlleva también que es una paz en la retribución y en las condiciones. Con lo cual, en lo que nosotros tenemos que preocuparnos no es, en los pliegos de licitación, establecer condiciones económicas. Eso son las empresas con sus trabajadores. El convenio colectivo nosotros no lo podemos hacer, pero sí que podemos, y hemos dimensionado siempre nuestras licitaciones con arreglo al convenio cuando del convenio se había descolgado a las empresas y no lo utilizaban. Siempre licitábamos, reservábamos crédito y cuantificábamos con arreglo a las mejores condiciones. Otra cosa eran las adjudicaciones, el juego de la Ley de Contratos del Sector Público y la eficiencia en el gasto público, que al final se producen adjudicaciones bajas porque es así legalmente como tiene que ser.

Yo creo que el panorama ha mejorado, la paz social que hay en el sector a través del acuerdo en un convenio es para felicitarnos, y creemos que eso va a introducir, pues tranquilidad y una... bueno, pues unas circunstancias donde el trabajo, difícil y entregado, que hace este operativo se realice con una mayor tranquilidad.

Por supuesto que estoy de acuerdo, señor López, en que la prevención, nuestro operativo, lo hemos dicho hasta la saciedad. Precisamente nuestro operativo no es un operativo de bomberos de extinción, no, no, no. El mismo personal que trabaja en invierno, que conoce perfectamente los regatos, los caminos, las corrientes de aire, dónde está, es el que apaga incendios en verano. ¿Quién mejor va a conocer dónde hay que refugiarse, hacia dónde viene un incendio, dónde está el combustible, que los que tratan el monte en invierno? Ese es precisamente nuestro operativo, no alguien que viene solo tres meses a apagar y se va, no; el mismo, el mismo personal que trabaja, que conoce perfectamente el monte, también trabaja y colabora en las tareas de extinción.

Y respecto al Partido Popular, agradecerle especialmente yo creo que haber destacado algo que, bueno, pues bueno no han destacado los demás -yo creo que no porque no lo reconozcan, lo reconocen-, que es ese porcentaje histórico de conatos, que realmente es un espaldarazo para el trabajo de nuestro operativo, y que, por lo tanto, de eso debemos estar orgullosos. No autocomplacientes, porque hay que mejorar, hay que tratar de llevar más presupuesto, pero, desde luego, el trabajo realizado es de una eficiencia extraordinaria.

En cuanto al... se me ha olvidado, respecto al señor López Prieto, que preguntaba esa orden de cierre. Bueno, esa orden de cierre, como sabe, también establece excepciones. Por lo tanto, estamos trabajando y determinando en qué debe de hacerse excepciones, pero sobre la base de algo. La responsabilidad global del marco presupuestario de la Comunidad Autónoma, del cumplimiento de los objetivos que legalmente tenemos que cumplir en distintos aspectos de déficit, deuda, etcétera, etcétera, y en el marco de la situación en la que tenemos: un Gobierno que todavía está en funciones, donde no hay todavía perspectivas claras de un presupuesto; y, por tanto, en ese marco todavía las cosas no están cerradas. En consecuencia, tra-



taremos de que quien haya trabajado cobre, y, evidentemente, trataremos de que en los próximos Presupuestos de la Comunidad, que esperemos que los haya y pronto, pues esté reflejado las partidas necesarias para continuar con el progreso y la mejora de nuestro operativo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues por el Grupo Parlamentario Socialista, en un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don José Luis Aceves Galindo.

#### EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Bueno, la verdad que he escuchado atentamente las explicaciones del consejero. Y bueno, pues quería simplemente pues algunas matizaciones que yo creo que son interesantes.

El primero, comienzo por un asunto que ha anunciado que va a presentar en el Bierzo un plan de restauración; entiendo que es de la zona quemada en el incendio –si no es así, me corregirá-. Y sí que, en ese caso, sí que le quería apuntar una de las cuestiones que he dicho en mi primera intervención: téngase en cuenta, para una parte que hablamos de la concienciación de la población rural, en cuanto a lo que es el incendio, que, si es posible, esos trabajos sean realizados por gente de la zona. Siempre ayudará a ese valor que en otros lugares de la Comunidad Autónoma se da a los montes es porque se les tiene, digamos, esa especie de oportunidad laboral, esa especie de mantenimiento de lo que es el *modus vivendi* y, de alguna manera, yo creo que eso repercutirá positivamente en la concienciación. Por lo tanto, sí que me gustaría que en este sentido tuviera muy en cuenta esta cuestión.

Desde luego, es fundamental –e hilo con esta cuestión-, se lo decía en mi primera intervención. Desde luego, yo creo que hemos sido sensatos: le he dicho que hay que aumentar en lo que es el trabajo preventivo de tratamiento selvícola de incendios, hay que ir aumentándolo progresivamente; eso es lógico, se lo reitero. Pero con eso no quiero decir que no haya que ser persistente. Y digo, si realmente la Comunidad Autónoma toma como una política de primer nivel lo que es la prevención y extinción de incendios, también desde luego, se tiene que ver reflejada presupuestariamente hablando. Por lo tanto, no solo por lo que es la competencia de la propia Consejería, sino por lo que significa en el marco del Estatuto de Autonomía, desde luego, eso tiene que llegar cuanto antes mejor.

Sí que me gustaría –es verdad que ahora no puede ser-, sí que me gustaría que nos trasladara la evaluación de lo que ha sido el Plan de Empleo de Diputaciones, que es una cosa novedosa, y, por lo tanto, bueno, pues no he hecho ninguna... en mi primera intervención no he hecho ninguna manifestación, porque considero que lo lógico es, primero, evaluarlo cuando tengan los datos, que nos los faciliten para... pues, bueno para, con algún contenido y algún conocimiento de causa, poderlo comentar.

Y mire, escuchaba a un portavoz decir que no tenía que ver nada, que era competencia del Estado llevar a los criminales ante la Administración de Justicia. Lejos, completamente. La competencia de la Comunidad Autónoma –y para ello tiene unos agentes de la autoridad, que son los agentes medioambientales- tiene la suficiente



capacidad y la suficiente fuerza legal para que, a través de una buena investigación de incendios, poder poner ante cualquier juez lo que son los criminales, incendiarios, como queramos denominarlo cada uno. Yo creo que en eso compartimos ampliamente lo que significa.

Por lo tanto, sí que tenemos mucho que ver con una buena profesionalización; de ahí la importancia de tener un cuerpo, como ya lo tienen otras Comunidades Autónomas, con una escala técnica, una escala operativa, que sirva para profesionalizar y tener un cuerpo, que es el único que en nuestra Comunidad Autónoma peina completamente el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

No me ha comentado nada, señor consejero, de la propuesta que les hacemos para que... tengo aquí... no le quiero dar datos porque les tendrá usted, seguramente, y no tengo tiempo, pero hay una media de entre 7 y 9 días, que en muchos puestos de vigilancia y camiones de incendios no trabajan en verano. Eso hay que solucionarlo, porque vuelve a haber este año, es verdad que con incendios de menos dimensiones, pero vuelve a haber incendios que se producen justo... y tienen dimensiones un poco mayores de las normales de un conato, porque el puesto de vigilancia cercano se encontraba de vacaciones, de baja el personal o lo que sea. Por lo tanto, muy importante, debemos hacer.

Y mire, le voy a poner un caso interesante también. También la Junta tiene que, a la vez, que desde aquí, y me parece loable lo que hemos hecho todos de felicitar al personal, pero también tiene que atenderles en las mejores condiciones. Y se ha producido un hecho, seguramente, bueno, pues curioso, pero yo no quiero dejar la ocasión de aprovechar de decirlo. Una persona, como jefe de extinción -un agente medioambiental de Salamanca-, fue denunciado por la Guardia Civil, y quien ha hecho realmente su defensa ha tenido que ser la empresa del seguro del vehículo. Señor consejero, yo creo que eso tenía el suficiente volumen, porque estaba actuando de jefe de extinción, como para que hubiesen sido los servicios jurídicos de la propia Comunidad Autónoma. Creo que además es de justicia reconocerlo, y así se lo digo.

Mire, cuando ahora termina la campaña de incendios y hablamos de despido de personal, yo le digo también... me parece muy bien los comentarios que ha hablado de las pymes, yo comparto una parte de lo que dice, también otros portavoces, la importancia que tiene que cobren realmente el trabajo realizado. Pero hay también que hablar del operativo, de los fijos discontinuos. No entenderé cómo puede ser que esos fijos discontinuos, algunos de ellos, terminen de trabajar -algunos ya lo han hecho, otros a finales de octubre-, comience la campaña de viabilidad invernal en la misma Consejería, que es la de Fomento, algunos de ellos tengan que cambiar de empresa para poder volver a conducir un vehículo de la propia Consejería, cuando lo más fácil es que, ahora que la oportunidad política ha dado que las 2 Consejerías estén juntas, se tenga en cuenta a este personal para poder hacer la campaña de viabilidad. Yo creo que además, la experiencia de ya estar con la Consejería trabajando serviría yo creo que en beneficio de todos, ¿no? Y, por lo tanto, no quería más que comentarlo.

En cuanto a la profesionalización -y voy terminando, señor consejero-, hombre, es cierto que no hemos puesto en tela de juicio, para nada, la profesionalización de un sector, en este caso, que puedan ser profesionales desde el ámbito privado. Pero yo creo, que todos reconoceremos que en el ámbito privado no son las mismas per-



sonas las que cada año participan en la campaña. ¿Por qué? Pues por diferentes motivos, la precariedad laboral significa que buscan otras... empleos, y, por lo tanto, hay que volver a formar al personal para volver a tener unas condiciones, por lo tanto, parecidas; en este sentido, yo creo que sí que es importante reconocerlo.

Y tampoco me ha contestado a lo que le decía: los datos oficiales facilitados por la propia Consejería nos marcan que existen; hay una parte de denuncias penales, desde luego -el Código Penal marca lo que son incendios-, pero también hay denuncias de carácter administrativo. Sigue habiendo pocos profesionales que gestionen, como instructores, las denuncias; y sigue habiendo denuncias que no acaban con resolución, y, por lo tanto, hay impunidad. Y yo creo que eso tenemos que entre todos resolverlo.

Termino, señor presidente, para decirle... desde luego, habría muchas más cuestiones que comentar, no tengo tiempo, pero simplemente terminar, señor consejero, diciendo que nuestras propuestas están encima de la mesa, desde luego, encantado de poderlas debatir y aportar, porque yo creo que en este sentido, en lo que son incendios forestales, entre todos -es nuestra responsabilidad-, tenemos que arrimar el hombro para intentar, ya digo, pararlo de la manera mejor posible. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra... en un turno de réplica, tiene la palabra, en un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Intentaré ser lo más breve posible. Simplemente tres cuestiones rápidas, señor consejero. La primera, no vamos a discutir usted y yo, porque entre otras cosas tampoco nos llevaría a ningún lado, qué es más importante, si la educación o que realmente la gente vea -sobre todo la gente del Bierzo, como usted decía-, vea si la utilidad de... la utilidad de esos bosques. Entre otras cosas, porque... y ahí tendrá que reconocerme usted que, hombre, que se queme una masa de castaños en el Bierzo ya es suficiente... suficiente importante o suficientemente importante para que ellos vean realmente que una de sus posibilidades de desarrollo rural o desarrollo local o endógeno, desde luego, se les está quemando. Con lo cual, si de alguna forma ya lo están viendo, no... no sé si realmente ese *input* del que usted habla al final hará cambiar. Ojalá, ojalá tenga usted razón, tampoco tiene mayor importancia esa discusión. Sí que yo creo que la educación es fundamental, pero no será una cosa a corto plazo; probablemente tengamos que ver los resultados en el futuro.

La segunda cuestión, rápidamente y sencilla -porque lo ha dicho el portavoz del Partido Socialista-, ha hablado usted de las bondades del Plan de Empleo, y me sorprende. Y le digo que me sorprende porque ayer mismo tuvimos una Comisión de Empleo en el que la propia gerente del ECYL, incluso el portavoz del Partido Popular, reconocían ciertas disfunciones y ciertas ineficacias y ciertas descoordinaciones. Me sorprende que en su caso haya funcionado tan bien como usted me dice.

Y simplemente para finalizar, porque sé que también usted hoy tiene una agenda -como decía el portavoz del Partido Popular- apretada. Finalizar -porque no sé si lo he dicho en la primera intervención- por lo menos reconociendo el trabajo



de quienes están al pie del cañón, y, sobre todo, felicitando tanto a los trabajadores públicos como privados que realmente han colaborado en las labores de extinción y de prevención de esta campaña. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en un turno de réplica, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor presidente. Bueno, todos tenemos prisa, y más el señor consejero, pero simplemente me gustaría un aspecto que se me ha olvidado antes. Yo... hemos dicho desde Ciudadanos muchas veces que había que hacer un Plan Regional de Parques de Bomberos y que los tiene que coordinar la Junta de Castilla y León.

Desde luego, es verdad que usted dice: todos somos solidarios. Pero si es que... no, es que debemos de ser solidarios, no es que lo seamos. Y además... y además lo debemos de ser por ley. De una vez por todas, todos los parques de bomberos de la Junta de... en el territorio de la Junta de Castilla y León tienen que estar coordinados por la Junta de Castilla y León -pero hablamos de los parques de bomberos profesionales, de los parques de bomberos voluntarios que dependen de las diputaciones-, y coordinados de una vez por todas, porque, si no, pues a veces pasa lo que pasa. Usted ya se recordará de alguna anécdota de que había parques de bomberos, ¿eh?, voluntarios que estaban en huelga. Lo digo así, medio en broma, pero es que eso ha pasado, y a veces pasa lo que pasa.

Hombre, hay que felicitarse ahora que hay menos incendios, pero vamos, el fuego no descansa nunca. Hace unos días, en Quintanar de la Sierra, sabe que se quemaron seis casas, lamentablemente, en días de fuerte viento, con lo cual, pues pasa lo que pasa, y desde luego los parques de bomberos voluntarios de allí hicieron -y hay que felicitarles- todo lo posible y más, pero desde luego, de una vez por todas -yo sinceramente se lo pido-, la Junta de Castilla y León tiene que coordinar. Que el sistema de prevención de incendios tiene que estar controlado, supervisado y coordinado por la Junta de Castilla y León y hacer una ley específica y un plan... o un plan integral para ello.

Y, desde luego, todos hablamos de que los bosques, efectivamente, cuando la sociedad ve que son suyos y tal -y se pensaba que estamos en un plan de educación medioambiental-, que lo hacen que lo preserve mucho más. A mí sí que me gustaría que hubiera un plan específico, y haremos una proposición no de ley desde Ciudadanos, para acuerdos con los ganaderos. Yo creo que los ganaderos, que cada vez son menos, por desgracia, y más olvidados, sí que había que incentivarles de alguna manera a usar ese... esa cabaña ovina, bovina o caprina, en fin... o incluso vacuna en muchos de los sitios, que todo ayuda... o caballar, a que realmente colaboren en la prevención de incendios forestales en el sentido de la limpieza de montes, que, desde luego, es un aspecto fundamental, y además que no costaría tanto; nada más que un poco de voluntad por todas las partes de hacer un convenio entre la Consejería de Cultura y la de Fomento y Medio Ambiente, como se hace en otro tipo de cosas.

Y luego, eso sí, felicitarle por ese plan de Forestalia que... del Bierzo -a ver si es verdad que funciona-, y además que se extrapole, a poder ser, a otras muchas...



lógicamente, la masa forestal está donde está, con lo cual, cuanto más se aproveche en las provincias donde está ubicada, pues mucho más racional y más productivo va a ser. Con lo cual, pues muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Ricardo López Prieto.

#### EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues el problema de las pymes, el problema de la profesionalidad en las pymes, es motivado por el sistema de bajas con el que licitaba su Consejería; algo que ya solicitó esta Comisión que se revisara. Y, entre otras cosas, también la reforma laboral del Partido Popular, que esto hace imposible que las pymes compitan en condiciones económicas y laborales dignas. Por cierto, un convenio colectivo que está firmado, pero que todavía no está publicado; esperamos... esperamos que lo publiquen lo antes posible.

Hay más del 50 % de empresas en el sector forestal en Castilla y León, que son pequeñas y medianas empresas, que se van a ver afectadas por este anticipo de cierre presupuestario, y tenemos preocupación por las empresas, pero también por los empleos que generan, ¿eh? Por lo tanto esperamos que haya una solución a este problema y estaremos atentos a que se produzca esa excepción.

Sobre el tema de la profesionalización, nosotros no dudamos de la profesionalización del operativo, lo que dudamos es de la temporalidad, ¿eh?, es lo que nos... lo que queremos denunciar. Entonces, ¿cómo valora si le digo que... que, según el CSIF, un 70 % del operativo de incendios se tendrá que dedicar a otra cosa o irse directamente al paro una vez acabada la temporada de riesgo alto? También provocamos una incertidumbre entre fijos discontinuos e interinos, que hace que en el momento que le surja otro empleo más estable, pues dejen el operativo, como ha ocurrido este año en la provincia de Burgos: conductores y mangueristas han renunciado a su plaza, de tal forma que la burocracia en el proceso selectivo ha dejado la primera quincena de julio camiones no operativos, desprotegiendo zonas en el periodo de riesgo alto, dejándolo todo a la improvisación.

Sobre la campaña permanente. Nosotros reclamamos una campaña permanente y de actuación integral. Habla de que en épocas del año no tiene sentido realizar, pues algunas... estas actuaciones, ¿no?, e incluso habla de un volumen de actuación de 15 hectáreas al año. La realidad es que la inversión es de... este año es de 21 millones de euros, cuando en el dos mil diez era de 38 millones de euros. Es decir, tenemos un dato tan bajo en inversión que es casi la mitad de la inversión de referencia, que debe ser el año dos mil diez, no el año dos mil quince ni el año dos mil catorce; debe ser el dos mil diez, porque entonces sí se hacía selvicultura preventiva en Castilla y León, ahora no se hace. Usted ha dado un dato que es el de 6,6 meses de media de trabajo, y es imposible que con una media de trabajo de 6,6 meses se haga prevención en Castilla y León. En dos mil diez había una planificación técnica acorde a la realidad forestal de Castilla y León. ¿O es que entonces esta planificación estaba sobredimensionada? Nosotros no lo creemos, ¿eh? Sí puede haber actividad todo el año, ¿eh?, no es algo



absolutamente irreal e insostenible, como acaba de decir. En dos mil diez sí que éramos un referente para otras Comunidades Autónomas.

Y también habla de... de eficiencia y de que a veces nos pronunciamos desde la facilidad de no tener un presupuesto encima de la mesa. Si tenemos recursos limitados, me gustaría que me contestara hasta qué punto es consciente de la necesidad de ordenar nuestras masas forestales, de protegerlas de los incendios. Todo esto al tiempo que abrimos la posibilidad de generación de empleo. Por poner un ejemplo, desde su responsabilidad podría valorar si podemos gastarnos 700.000 euros en la Casa del Oso de Verdeña para, al cabo de unos años, cerrarla, desmantelarla -como ha pasado este verano-, o podríamos plantearnos si debemos evitar externalizar tareas al SOMACYL o a la Fundación Patrimonio Natural. De acuerdo con el Consejo de Cuentas, esta Consejería licitó en plena crisis obras relacionadas con el agua a través de SOMACYL por 35 millones de euros, mientras a través de la Administración de la inversión fue de cero euros en este periodo. Por tanto, tampoco me ha contestado si usted cree que los incendios se deben de apagar en verano. Nosotros... -solamente en verano- nosotros creemos que también se deben apagar en invierno, en primavera y en otoño. Un estudiante no aprueba el examen el día en que lo hace, aprueba el examen gracias al trabajo desarrollado a lo largo del año. De su esfuerzo y de su implicación va a depender la posibilidad de éxito. Es decir, si no se prepara antes de su evaluación, lo más seguro es que llegue el día del examen y lo suspenda.

Por lo tanto, nosotros apostamos por la prevención como uno de los grandes ámbitos de actuación para la extinción de los incendios forestales, y que se desarrolle también fuera de los meses de verano. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues por el Partido... ¿El señor portavoz renuncia al turno? Vale, muy bien. Pues tiene la palabra el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias nuevamente por sus intervenciones. Tratando de aquilatar y contestar a lo que no había contestado la otra vez y en el otro turno de mi intervención, y a lo que han planteado de nuevo. Respecto al señor Aceves, al Grupo Parlamentario del PSOE, el tema de... por supuesto que claro que es el plan de restauración y de actuaciones para rehabilitar la zona quemada la que se está trabajando, incluso con fondos que hemos pedido al Estado; y, bueno, estamos acabando de coordinarlo y pergeñarlo para plantearlo.

La contratación de gente de la zona es complicada, porque tenga en cuenta que todas las contrataciones son por Ley de Contratos del Sector Público y, por tanto, nosotros podemos... no podemos poner condicionado de qué tipo de lugar geográfico tienen que ser los trabajadores de las empresas que hay que contratar. Es muy complicado. Pero sí le digo que normalmente estas empresas trabajan con trabajadores locales y, en la medida en que nuestra persuasión, consejo o indicación pues pueda ser eficaz, efectivamente, así se le indica a las empresas que tienen que hacerlo. Pero, cuando hay una licitación pública, no puede haber, porque serían nulos los plie-



gos en los que se condicionara que las empresas contrataran a trabajadores locales, aunque realmente sí que lo hacen.

El tema del funcionamiento del Plan de Empleo, lógicamente, es una cuestión que atiene al consejero de Empleo, y, en consecuencia, a través de los distintos instrumentos parlamentarios de control del Gobierno, pues tendrá la oportunidad de que pueda poner de manifiesto los resultados. ¿Luces y sombras? Pues como todo, todo tiene siempre luces y sombras. Es la primera que se hace un plan, yo creo que ha funcionado muy bien, y, en consecuencia, pues habrá cosas que mejorar. Es que quien no crea que tiene que mejorar en lo que hace, desde luego, está fuera de la... fuera de la realidad.

Los agentes medioambientales están muy preparados para hacer todo, para hacer investigación, para hacer sus labores. Y reciben formación en el centro del fuego. Todos pasan al menos por un curso en investigación de accidentes. Por lo tanto, yo creo que es un cuerpo muy formado, muy bien formado, porque además se preocupan de estar formados.

El tema de las torres, que alguna torre queda sin personal. A ver, cuando alguien trabaja durante unos meses, hay obligación de darle las vacaciones dentro de, salvo razones de interés público, como a veces se suspenden cuando hay una época, dentro del periodo alto, de máximo riesgo. Por lo tanto, cuando se producen esas situaciones, lo que tenemos que tratar es de avanzar en el tiempo de trabajo para que puedan ser esas vacaciones fuera del tiempo de riesgo alto, y, desde luego, siempre lo es fuera del riesgo extremo, y, en consecuencia, se cubren con otros servicios. Por lo tanto, habrá que perfeccionar y mejorar y que no se den esas situaciones, pero pueden ocurrir, y es cumplimiento de los derechos laborales que tienen los trabajadores.

El famoso tema del bocadillo, que no lo contesté. A ver, el hecho de que traigamos esa anécdota del bocadillo de Burgos, eso quiere decir que, hombre no se hacen mal las cosas. Pero, miren, es que a veces, cuando van a trabajar a un determinado lugar, estos trabajadores ya habían comido y era un refuerzo de un bocadillo, que se va a un lugar donde hay los medios que hay en cuanto a restauración. Por lo tanto, quien hizo esos bocadillos, pues unos bocadillos muy pequeños, o más bien pequeños, o no suficientemente grandes, entró en las redes sociales... Un caso particular, anecdótico, que yo creo que no tiene correspondencia para traerlo aquí, y que, en definitiva, bueno, pues hay que tratar de evitar situaciones como esta. Pero, claro, hay que ver dónde se trabaja, en el lugar donde se trabaja y los medios que hay donde se trabaja. Pero los trabajadores habían comido y era un refuerzo, que, bueno, en algún caso, si a alguien no le pareció suficiente, pues puede ser que no lo fuera.

El agente de Salamanca. El agente de Salamanca le defiende quien tiene que defenderle, que son los servicios jurídicos del seguro, de un seguro pagado por la Junta de Castilla y León, en definitiva. Es decir, la asesoría jurídica la tiene plena e íntegra. Y, por tanto, ahí hará la defensa oportuna, si estaba en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo con las circunstancias que se plantean. No puede... no tiene por qué estar mejor defendido porque sean los letrados de la Comunidad Autónoma o los letrados de la compañía aseguradora, especializada además en la gestión de los accidentes de tráfico.

En cuanto al tema de la vialidad invernal. A ver, mire, precisamente, nuestro operativo, por ese carácter que tiene mixto, la parte privada pretendemos que sea



una actuación que está en el ámbito de algo más amplio, que es una adecuada... sector empresarial en el ámbito forestal. Para crear ese sector empresarial hay que crear necesidad y que las empresas tengan contratación. Y este es uno de los aspectos donde las empresas contratan, en estos trabajos temporales, porque es necesaria la temporalidad en el sistema de incendios, adaptado al riesgo, y que se completan con otras muchas actuaciones.

Y, mire, si hay alguna Comunidad Autónoma ejemplo en gestión forestal es Castilla y León, y no es que lo diga yo, es que lo dice la entidad PEFC, que certifica que nuestra gestión forestal sostenible está en 800.000 hectáreas. No hay ninguna Comunidad Autónoma que tenga una gestión forestal sostenible de 800.000 hectáreas. Y vamos a tener 900.000 hectáreas ordenadas. Por lo tanto, es una gestión forestal potente, en la que precisamente nuestro operativo de incendios colabora en parte de un trabajo temporal que se une a otros trabajos temporales, como son esos tratamientos selvícolas, como son otros trabajos privados que hacen para montes privados y para entidades locales. Por lo tanto, se trata de generar una necesidad de trabajo forestal, que nosotros, desde luego, somos tractores y promovemos, y que, sin duda ninguna, el *cluster* empresarial forestal de Castilla y León goza de muy buena salud gracias a todas estas actuaciones.

Impunidad porque hay algunas denuncias que no se tramitan. Pues me gustaría conocer una, al menos, porque eso no puede ser. Si alguien recoge una denuncia de un hecho constitutivo de una infracción administrativa o penal que no se haya tramitado, eso es muy grave, ¿eh? Otra cosa es que en la tramitación pues se haya producido, en un lugar o en otro, pues una caducidad, una prescripción, porque no se haya tramitado, por insuficiencias de personal, no lo sé. Habrá que... le ruego al señor Aceves me aporte datos para ver esa situación cuál es. Pero, desde luego, impunidad no puede haber ninguna, creo que no la hay y... sin perjuicio de casos anecdóticos que habrá que erradicar.

El procurador señor Santos. No discutíamos, no había discusión, estoy de acuerdo plenamente con usted en que es una cuestión de educación. Hace poco hemos aprobado la Estrategia de Educación Ambiental, la II Estrategia de Educación Ambiental en nuestra... en nuestra Dirección General de Calidad Ambiental, que se desglosa en numerosas líneas de actuación que promueven la educación ambiental a través de unas líneas que... probablemente no sea este el lugar adecuado, porque no tenemos tiempo, pero que, en definitiva, si soy preguntado, oral o por escrito, sobre qué es esa estrategia, y en qué consiste y que resultados tiene, estaré encantado de poder informar, de forma más amplia, cuál es la línea de la educación, que es a través de una estrategia perfectamente planificada, con la colaboración de diputaciones, con la colaboración de Administraciones locales, y, por lo tanto, ese es el camino, absolutamente compatible con el otro, con la creación de un subsector económico que lleve a la concienciación.

El Plan de Empleo, ¿que si... que tiene luces y sombras? Pues probablemente tendrá luces y sombras, no cabe ninguna duda que las pueda tener. Pero, desde luego, que ha funcionado muy bien, sin duda ninguna. Yo estoy mucho en el territorio, viajo mucho por el territorio, 138.000 kilómetros he hecho en un año, y, por lo tanto, conozco y hablo con la gente. La gente está encantada con el Plan de Empleo Forestal, porque realmente los alcaldes, que son los que están en primera línea de lucha y de cuidado de sus entornos, están encantados con ese plan, porque ha sido eficaz. A pesar de que inicialmente perdían a lo mejor su trabajador pagado por el Plan



de Empleo, a pesar de esa pérdida de cercanía, sin embargo, han reconocido que esas cuadrillas han hecho un trabajo estupendo. ¿Que habrá que mejorar? Seguro. ¿Que habrá que mejorar el plan? Seguro. ¿Que a ver si podemos poner más dinero? Seguro. Pero vamos a valorar lo que se ha hecho, creemos que ha sido un I Plan de Empleo Forestal muy exitoso, nacido del diálogo social y, desde luego, con una buena idea que se ha plasmado en algo efectivo y correcto.

Coordinados los planes de parques regionales. Han hablado, en la otra intervención, el señor Santos, de León. Sé que la Diputación de León tiene prácticamente a punto el plan, el despliegue de los sistemas de bomberos en la provincia. Después de un trabajo arduo, en el que nosotros hemos colaborado, ¿cómo no vamos a colaborar?, no es que colaborar, es que tenemos que colaborar porque tenemos unas labores de coordinación. Y ya lo dije el otro día en el Pleno de las Cortes, que se está trabajando con los sindicatos mayoritarios, con la Federación Regional de Municipios y Provincias, con la Junta y con nuestro personal en ese plan de coordinación que determine pues eso, esas zonas ZAIS, las necesidades que tiene que tener cada... cada tipo de parque de bomberos. Claro que hacemos esa planificación, que es lo que tenemos que hacer. Nosotros tenemos que promover, planificar, no es nuestra competencia. Lo estamos haciendo en ese marco y en el marco de ese observatorio para equiparar, conforme a la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Protección Ciudadana, equiparar los bomberos a los policías locales en el régimen retributivo y otras condiciones. Estamos trabajando en eso, que es lo que tenemos que hacer.

Y, en cuanto al parque de León, sé que la diputación lo presentará muy próximamente, en el cual vamos a colaborar, evidentemente, pero no en coordinación, sino incluso estamos estudiando otros modos de coordinación para dar más eficiencia a determinados recursos materiales que pueda ser necesario.

Respecto al señor López Prieto, hombre, a ver, las bajas no son de la reforma laboral, las bajas es el Real Decreto Legislativo 3/2011, de Contratación del Sector Público, y no fue un decreto de este Gobierno, fue del Gobierno anterior -cosa que no quiere decir que compartamos sus consideraciones-. Las bajas son una consecuencia del principio de la contratación pública, y es que hacer el objeto del contrato al menor precio posible para dar más eficiencia a los recursos públicos. Por lo tanto, eso no lo podemos evitar. La Consejería no puede evitar que alguien presente una oferta y que haya que elegir la más ventajosa. Es más, cuando hay unas bajas, las antiguas llamadas temerarias, pedimos justificación de "oiga, usted, ¿de dónde saca esto?", antes de adjudicarlo, porque tenemos que garantizar que se preste el servicio. Por tanto, creo que somos muy cuidadosos y escrupulosos, pero no podemos evitar que, ante una licitación sobre la base, entonces, de un convenio que no estaba... que se había descolgado, nosotros seguíamos insistiendo en poner el marco en el techo. Gracias... por fortuna, ahora mismo ya hay un nuevo convenio y esas cosas no van a pasar.

Y cuando yo le decía que... no me ha interpretado bien o ha trasladado mal mi reflexión; cuando yo decía, hombre, en todo el año no tiene que estar el mismo operativo, yo no me refería a que no haya que hacer tratamientos selvícolas en invierno; claro que los hacemos, no 15, 15.000 hectáreas hacemos al año, como ninguna Comunidad Autónoma. Hemos hecho más, y trataremos de hacer más, pero hacemos muchas. Lo que no tiene sentido, por ejemplo, es que hubiera 21 helicópteros durante todo el año con sus tripulaciones y con su material, porque, obviamente, no son necesarios. En consecuencia, el operativo no es el mismo porque las necesida-



des no son las mismas. Pero los tratamientos selvícolas evidentemente que se... que existen, repito, 15.000 hectáreas, incluso más, que hemos actuado y actuaremos.

¿Que los fuegos se apagan en invierno? Bueno, es una forma de hablar, que es bien intencionada, y que yo la he utilizado alguna vez. Pero luego, después de un año y pico de ejercicio como consejero, me han quitado la idea los técnicos y la gente que trabaja. No, los fuegos se apagan cuando se producen, en verano, cuando se produce un incendio, ahí es donde hay que apagar el incendio. Es cierto que hay que prevenirlos, hay que tratar de evitarlos, con esos tratamientos preventivos, pero el fuego se apaga cuando se produce, y fíjense con qué dificultades se tiene... se encuentra a veces el operativo de hacerlo, a pesar de que sea muy potente. Pero sí es cierto lo que usted dice, que es lo que quiere reflejar, yo lo comparto, que la prevención es esencial; a pesar de lo cual habrá incendios, por supuesto, pero habrá más. En consecuencia, tenemos que avanzar en prevención, tenemos que avanzar en el tiempo de trabajo de las cuadrillas. Y ya ven, he puesto los datos, hemos pasado de 113.000 jornadas a 137.000 jornadas en un año y pico, con unos presupuestos que no son mucho mayores de los que tuvimos en el año dos mil quince. Por lo tanto, con un esfuerzo donde lo que hemos buscado es eficiencia.

Decía: no, había un presupuesto de 38 millones y ahora hay menos. Claro que hubo menos, porque había que pagar la sanidad y la educación, y había que pagar los servicios sociales. Claro, claro que fue menos. Y tenemos que cumplir responsablemente con los objetivos marcados por Europa y por la normativa nacional. Y, dentro de lo que recibíamos, la máxima eficiencia. Y la prueba está en que los datos de incendios, aun en la época de más restricción presupuestaria, muy contenidos, con conatos incrementándose el porcentaje, que eso demostraba con menos hacer más. Y esa es la vía de lo que tenemos que hacer.

Muchas gracias a todos por la colaboración. Y estoy encantando, como el señor Aceves, de seguir hablando de la normativa de incendios, de la Ley de Incendios y de las medidas, porque compartimos muchas de ellas, y el objetivo, desde luego, lo compartimos todos, que es la seguridad de los ciudadanos de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes, que no hayan actuado como portavoces de los grupos, puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere hacer uso de la palabra? Bueno, pues solo nos queda despedir al señor consejero. Agradecerle su presencia, sus explicaciones, agradecer también al equipo colaborador de la Consejería.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos].*